



3748

Villavicencio, 2 de diciembre de 2024

Doctora:

ALBA AURORA COLINA

Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ciudad.

Ref.: **CONTRATO No. 211 DE 2024, INFORME FINAL del 21-02-24 al 18-06-24**

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de supervisión de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	211 de 2024 de 20 de febrero de 2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ☒ X _____
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicio
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S Representante legal: LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	900788754-1
OBJETO:	DESARROLLAR INTERVENCIONES CORRECTIVAS EN LA LINEA DE ADUCCION Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO CON ACCIONES DE REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	WILSON E CANO HERERRA
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	20-02-24
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA CTE \$1.799.364.175,67 M.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	21-02-24
FECHA DE TERMINACIÓN:	20-04-24

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$ _____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ _____		
PRORROGAS	2 MESES	FECHA:	19-04-24
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	4 MESES		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	_____ MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20-06-24		
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA	18-06-24		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo se me designó como supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del objeto contractual de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

En primera instancia, se hace mención al Convenio 070/2024 suscrito con la Gobernación del Meta, del cual se deriva el Contrato 211/2024, a continuación, información general del convenio:

No. Y FECHA DEL CONVENIO (incluir el número del proceso en Secop)	CONVENIO 070 DE 2024 DEL 06-FEBRERO DE 2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ☒ X _____
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DEPARTAMENTO DEL META
No. DE IDENTIFICACIÓN	892.000.140-8
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y REALIZAR INTERVENCIONES CORRECTIVAS EN LA LINEA DE ADUCCIÓN Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO CON ACCIONES DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	WILSON E CANO HERERRA
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	08-FEBRERO DE 2024
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONVENIO (letras y número):	MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.799.364.175,67)



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIO:	19-02-24		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-04-24		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$ _____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$		
PRORROGAS	2 MESES	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____ MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18-06-2024		

APORTES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO:

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	\$ 999.364.175,67
---------------------------	-------------------

APORTES ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL META:

GOBERNACION DEL META	\$ 800.000.000
----------------------	----------------

DEPARTAMENTO DEL META	EQUIPO BANCO MAQUINARIA
-----------------------	-------------------------

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF*	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
283 MUNICIPIO DE VICIO	02-02-2024	Recursos Propios- Libre destinación	4503022-73290- 210150001- 1.2.1.00 0-0-0	\$452.164.490,26
			4503022-83990- 210150001- 1.2.1.00.0-0-0	\$547.835.509,74
5552 DEPARTAMENTO DEL META	02-02-2024	Recursos Propios- Libre destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	030701 2.3.32.3205.0900.001 2.3.4.02.04.03 1-20	\$800.000.000

El siguiente cuadro relaciona, el banco de maquinaria aportado en el convenio, por la Gobernación del Meta:

BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL META					
No MAQUINA	TIPO DE MAQUINA	MARCA	LINEA	SERIAL	AÑO DE ASIGNACIÓN
EXCAVADORAS					
3	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2183	2014
4	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2179	2014
5	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2180	2014
BULLDOZER					
3	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6	CAT00D6KCFBH02766	2014
CAMABAJA					
1	CAMABAJA	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA 6X4	3HSWYHT8EN014421	2014- PLACA OJT-166

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el CONTRATISTA en el presente periodo, que corresponden a las establecidas según la minuta del contrato en lo relacionado con las obligaciones específicas, adicional a ello el porcentaje de avance ejecutado total del contrato, según las actividades previstas es de **82.19%**

1. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida.

El CONTRATISTA cumple con las actividades previstas y solicitadas en el contrato, en el sitio desde el inicio hasta la terminación del mismo. El desarrollo de labores e intervenciones correspondió a las indicadas, coordinadas, planeadas y articuladas entre la Alcaldía de Villavicencio y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, como operador del servicio de acueducto y conocedor de los puntos y reparaciones y requerimientos de acciones a intervenir, conforme al informe inicial, que llevo a la exposición y necesidad de las intervenciones en los puntos a atender. A continuación, el presupuesto con las cantidades estimadas a desarrollar en intervenciones:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA BANCO MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META					
1,1	71101710-72152707-80111618	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMA BAJA	HR	30,00	\$ 440.226,00	\$ 13.206.780,00
1,2	71101710-72152707-80111618	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	1.440,00	\$ 445.107,83	\$ 640.955.275,20
1,3	71101710-72152707-80111618	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	480,00	\$ 428.633,73	\$ 205.744.190,40
1,4	71101710-72152707-80111618	IMPREVISTOS-EVENTUALIDADES PARA EQUIPOS BANCO DE MAQUINARIA DE GOBERNACIÓN	GL	1,00	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00
	SUB TOTAL DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BANCO MAQUINARIA GOBERNACION DEL META					\$ 1.059.906.245,60
2	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA					
2,1	71101710-72141701-25101601	ALQUILER VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 M3 O EQUIVALENTE	HR	686,00	\$ 659.131,91	\$ 452.164.490,26

2. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos del mismo.

Atendiendo y dando alcance del objeto del contrato "DESARROLLAR INTERVENCIONES CORRECTIVAS EN LA LINEA DE ADUCCION Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO CON ACCIONES DE REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO", El CONTRATISTA cumplió con ésta obligación, para lo cual, las acciones e intervenciones obedecieron al planteamiento de informe inicial entregado por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio, donde claramente se hizo a exposición de características y requerimiento para atender en los puntos a lo largo de la línea de aducción del acueducto, como se citan a continuación:

PUNTOS CRITICOS ACTUALES DE LA LINEA DE ADUCCIÓN

SECTORES A INTERVENIR	CONDICIONES (SEGÚN INFORME DE LA EAAV)
1. Fuga Sector la nariz del diablo	Se identificó una primera fuga aproximadamente en la abscisa K4+300, en la tubería de CCP sobre la línea de aducción en el sector de la nariz del diablo, la tubería se encuentra instalada sobre el talud de la montaña a unos 15 metros del camino mular, esta fuga se puede atender con personal operativo por medio de sellar la fuga con un anillo o lamina cierre y soldadura sobre la lámina de acero de la tubería CCP, se requiere organizar la logística para la instalación de una línea de vida, y coordinar con la oficina de salud ocupacional los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades
2. Fuga sector Castrillo	Se identifica una segunda fuga de agua sobre la línea de aducción sobre el sector Castrillo, en la abscisa K3+570, según la experiencia del personal operativo de la línea, la tubería en este punto se encuentra a una profundidad aproximado de 4 metros, en este punto la línea se encuentra en tubería tipo WCP, para atender esta fuga es necesario el traslado de una excavadora, tractobombas para abatir el nivel freático, motosoldador, planta eléctrica, herramienta menor y el suministro de un anillo de cierre para sellar la fuga
3. Sector Quebrada Blanca	En el tramo de la línea de aducción que cruza Quebrada Blanca, en la abscisa K3+300, la tubería se encuentra en PEAD, con un diámetro externo de 32", se identificó un tramo de tubería expuesta al flujo de piedras y sedimentos, ante la ocurrencia de avenidas torrenciales, como medida de protección el personal técnico de la EAAV sugiere realizar mediante horas de maquinaria la elaboración de un enrocado de protección, que evite el impacto de rocas de gran tamaño sobre la línea, para la realización de la actividad se requiere la coordinación con los inspectores de línea y la participación de dos excavadoras que realicen el traslado de las rocas y la elaboración coordinada del enrocado de protección
4. Sector Acuarios 1	Al inicio del sector acuarios, en la abscisa K2+900, existe un de la línea de aducción que fue reemplazada por tubería WCP por el contrato No. 112 de 2011 de Edesa, que actualmente está alrededor de 15 metros por encima del cauce del Río Guatiquia en este punto, se ha generado un deslizamiento que pone en riesgo un tramo de la línea el personal técnico y operativo de la EAAV recomienda la construcción de una protección con cuatro filas de gaviones con un ancho de 2 metros, por una longitud de 2 metros para una cantidad de 24 gaviones o 48 metros cúbicos, para estabilizar en este punto la tubería WCP de 33 pulgadas
5. Sector Acuarios a Aguas Calientes	Durante el año 2023 la EAAV ESP realizó el reemplazo de aproximadamente de 900 metros de tubería de CCP, con un diámetro interno 33" a PEAD con un diámetro interno de 24" y externo de 32", aproximadamente entre la abscisa K1+800 a K2+700, se encuentra un tramo de tubería sobre el cauce del río Guatiquia totalmente expuesto a los efectos del flujo de agua de las crecientes del Río y al elevado flujo de sedimentos, en año 2019 se instalaron dos tramos de aproximadamente 300 metros de longitud en el sector Castrillo y el sector Carlos Julio, para reconectar la línea que fue arrastrada por el río en el año 2018, a estos tramos entre enero y marzo del año 2020, como medida preventiva se construyeron dados de concreto para mejorar el soporte

3753

SECTORES A INTERVENIR	CONDICIONES (SEGÚN INFORME DE LA EAAV)
	<p>en los puntos de empale con la tubería de CCP y unos dados de concreto intermedios cada 60 metros para evitar la flotación y desplazamiento de la tubería durante el tiempo vaciado de la tubería ante la necesidad del cierre de la captación.</p> <p>Se considera necesario como medida preventiva para este tramo de 900 metros totalmente expuesto, la construcción de anclajes de soporte en concreto reformado en los puntos de empalme con el materia diferente a PEAD, para evitar el desacople de la tubería, igualmente la construcción de dados de concreto con el volumen y peso correspondiente para evitar la flotación y desplazamiento súbito de la línea ante el escenario del vaciado de la línea por necesidades operativas, que sumado a aumento del nivel del río en el periodo de invierno, exponga la línea a quedar a la deriva por efecto del flujo de agua y sedimentos.</p>
6. Fuga en Aguas Calientes	<p>En el sector de empalme del tramo comprendido entre Acuarios al sector de aguas Calientes, en la abscisa K1+800, en el empalme con el tramo del sector de Carlos Julio se presenta una fuga de agua pequeña en la unión de la brida, en donde la tubería se ha levantado generando una presión adicional sobre la unión, se considera por parte del personal operativo la necesidad de bajar el nivel de la tubería de PEAD y apretar los tornillos de la brida para eliminar esta fuga</p>
7. Sector Quebrada San Pablo aguas arriba de Puente Azul	<p>El río Guatiquia actualmente tiene un represamiento de agua y sedimentos, aguas arriba de la desembocadura de la Quebrada la Honda, originado por un deslizamiento en el sector de Santa Helena en la quebrada San Pablo, este represamiento amenaza directamente a la línea de aducción entre el sector de Carlos Julio a Tarabita, y la estación de Puente Abadía ante la ocurrencia de una avalancha.</p>
8. Sector Ricardo Hernández	<p>Entre la abscisa K0+600 a K0+800 existen un tramo de tubería expuesto sobre el cauce de Quebrada la Honda, expuesto totalmente a flujo de agua y sedimentos de las avenidas torrenciales de la quebrada, los amarres o anclajes instalados en guaya de ½", literalmente fueron destruidos por el flujo de sedimentos de la quebrada, como medida preventiva el personal técnico de la EAAV ESP, contempla la instalación de anclajes metálicos en varilla de 1 pulgadas a 2 metros de profundidad, para lo cual es necesario equipo de neumático de perforación en Roca, con el respaldo de un compresor de aguja para lograr la profundidad adecuado de anclaje, adicionalmente la construcción de dados en concreto para evitar la flotación de la tubería de polietileno, esta medidas de protección son temporales debido a la elevada energía del flujo de sedimentos y agua en este tramo, todas las obras queda expuesta a un rápido deterioro.</p> <p>Adicionalmente existe un tramo de 150 metros entre la abscisa K0+450 a K0+600 en tubería tipo WCP expuesto sobre el cauce de Quebrada la Honda, para este tramo se considera necesario el cabio de material a PEAD, en sitio se cuenta con un tramo de tubería de 25 termofusionada, hace falta el traslado y termofusión de los 125 metros restante de los cuales se encuentra existencia de tubería en el sector de Puente Abadía y en el sector del Container, para este tramo también es necesario la instalación de anclajes metálicos sobre la roca y la construcción de dados de concreto para evitar la flotación de la línea, en el escenario del vaciado de la línea.</p>
9. Sector Garganta a Desarenador	<p>Entre la abscisa K0+000 a K0+250, entre el desarenado y el sector llamado la Garganta la tubería se encuentra expuesta sobre el cauce de quebrada La Honda, en este tramo el cauce de la quebrada es muy estrecho aumentando la velocidad del flujo de agua y sedimentos, este tramo antes del 2022 estaba a más de 15 metros de altura del cauce de la Quebrada totalmente anclado a la roca de la margen izquierda, después de la avalancha del año 2022 la tubería quedo a nivel de lecho, los anclajes metálico antiguas han servido como apoyo de la tubería sin embargo al grado de exposición con el flujo de sedimentos podrian ser deteriorados rápidamente, la gerencia técnico de la EAAV ESP considera necesario aumentar los anclajes metálicos de la tubería sobre la roca generando la necesidad de llevar equipo neumáticos de perforación de roca, compresores de agua para garantizarla profundidad adecuado de anclaje, igualmente en este punto se requieren dados de</p>

SECTORES A INTERVENIR	CONDICIONES (SEGÚN INFORME DE LA EAAV)
	concreto para evitar la flotación de la tubería y el corte de la roca para posicionar la manguera sobre la roca de la margen izquierda
10. Bocatoma	La gerencia técnica de la EAAV ESP, considera necesario la construcción de un enrocado de protección aguas arriba punto de captación, para esta actividad se requiere como mínimo el traslado de dos máquinas excavadoras para trasladar las rocas de gran tamaño sobre el área indicada con el propósito de evitar el ingreso del flujo de sedimentos y agua durante la continua ocurrencia de avenidas torrenciales en este punto, de tal manera se reduzca el ingreso de sedimentos al desarenador.

3. Al momento de la consecución de la mano de obra no calificada, deberá dar prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto.

De acuerdo a los requerimientos, necesidades establecidas por la EAAV, dentro del alcance del contrato las intervenciones a desarrollar por el CONTRATISTA estuvieron orientadas a intervenciones de reducción y mitigación, para lo cual el CONTRATISTA dió cumplimiento, haciendo uso de la maquinaria aportada por la Gobernación del Meta, establecida dentro del convenio 070/2024, del cual hace parte del presente contrato, en donde el personal (operadores) para la maquinaria de aportada por la Gobernación y de las Volqueta tipo Dumper fue personal con capacidad y conocimiento en el tema de operación de maquinaria. El tema de arreglos, reparaciones de tipo manual, donde se requirió mano de obra, a la línea de aducción éstas acciones estuvieron dirigidas por la EAAV, con el personal de esa dependencia.

4. Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud, y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

El personal del CONTRATISTA, se dió cumplimiento a esta obligación, se adjuntan las planillas de seguridad de social del personal que tuvo la empresa SERVIMACONS en desarrollo de acciones e intervenciones para el contrato. Adicional a ello, el personal profesional, técnico y demás obedeció a los requerimientos y cumplimiento del establecido para (OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA BANCO MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META) y el requerido en los términos de invitación del proceso.

El personal para Operación y funcionamiento, es el establecido y contemplado en el documento: **estudio de mercado de la Gobernación del Meta, acogido para el convenio 070/2024 y para el contrato 211/2024**, donde en el citado documentos se contemplan cinco (5) puntos principales para establecer el costo de tarifa hora para el banco de maquinaria de la Gobernación, se cita dentro del análisis de administración, del estudio de mercado el personal así:

.....1. Análisis de administración: donde se describe la necesidad y uso de personal:

- Administrativo
- Personal técnico de mano de obra
- Logística de equipos

Y dentro de la invitación se estableció un grupo mínimo de apoyo así:

CARGO	No DE PERSONAS	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Director de proyecto	1	Ingeniero civil y/o ingeniero hidráulico	Deberá acreditar experiencia general no menor de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta y/o Matricula profesional.

3755

CARGO	No DE PERSONAS	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
			Deberá acreditar experiencia específica en una entidad pública y/o privada de un (1) contrato en el que se haya desempeñado como <u>director</u> , debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto y/o alcance corresponda a ACCIONES DE REDUCCION Y/O MITIGACION DEL RIESGO
			Porcentaje de dedicación 50%
Residente proyecto	1	Ingeniero civil	Deberá acreditar experiencia general no menor de tres (03) años contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta y/o Matrícula profesional.
			Deberá acreditar experiencia específica en una entidad pública y/o privada de un (1) contrato en el que se haya desempeñado como <u>residente</u> , debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto y/o alcance corresponda a ACCIONES DE REDUCCION Y/O MITIGACION DEL RIESGO.
			Porcentaje de dedicación 100%

5. Acatar las indicaciones que el Municipio y la supervisión le señalen en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.

El CONTRATISTA dió cumplimiento a esta obligación, conforme a las acciones, requerimientos establecidos por la EAAV, como constancia de esto, se pueden ver las actas de comités celebrado por las partes. A continuación, se relaciona las labores acordadas entre las partes, para atender los requerimientos de la EAAV

#	Labores requeridas de la EAAV
0	Apertura vía de acceso a Bocatoma
1	Fuga sector nariz del diablo
	Conformación de plataforma
	Reparación de la tubería (corte del servicio)
2	Fuga sector Castrillo
	Excavación mecánica
	Reparación de la tubería (corte del servicio)
3	Sector Quebrada Blanca
	Enrocado para protección de tubería
	Conformación de Jarillon
	Encauzamiento del rio
4	Sector Acuario
	Apoyo de la maquinaria para construcción de contra pesos
	Excavación para enterrar tubería
	Movimiento de tubería
	Protección de tubería con material
5	Sector Acuarios - Aguas Calientes
	Excavación mecánica para canalización y conformación de jarillón
	Enterrar tubería
6	Fugas en Aguas Calientes
	Apoyo con excavación mecánica
	Apoyo para adecuar el terreno para construir contrapesos
7	Sector Quebrada San Pablo Aguas Arriba de Puente Azul
	Excavación mecánica
8	Sector Ricardo Hernández

#	Labores requeridas de la EAAV
	Traslado de tubería de Puente Abadía al sector Ricardo Hernández
	Apoyo para la actividad de termo fusión
	Conformación de Enrocados
	Encauzamiento del río
	Apoyo para la construcción de anclajes
	Construcción de dados de contrapeso
9	Sector Garganta a Desarenador
	Dragado de material
	Traslado de tubería
	Apoyo para la construcción de anclajes
10	Bocatoma
	Enrocado en la rejilla de captación
	Descolmatación del cauce aguas abajo del muro de presa hasta aguas abajo del desarenador
	Cargue y traslado de material desde la bocatoma hasta el sector de Carlos Julio

6. **Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.**

Por parte del CONTRATISTA, se dió cumplimiento a esta actividad, durante las distintas etapas del contrato, se contó con la buena disposición para atender y llevar a cabo las intervenciones en los puntos de trabajo.

7. **No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.**

El CONTRATISTA, no hizo reporte de este tipo de situaciones.

8. **Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.**

El CONTRATISTA dió cumplimiento a esta obligación, durante la etapa de ejecución del contrato se tuvo reserva profesional sobre las acciones y labores que en los sectores de desarrollaron.

9. **Radical las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con el acta parcial y el acta de liquidación.**

Por parte, del CONTRATISTA, se hizo requerimiento de solicitud de modificación en la forma de pago, a través de Acta de modificación No 1. de fecha 17 de junio de 2024, donde se modifica la cláusula primera del contrato así:

0851

2

2

2

2

CLAUSULA PRIMERA - MODIFICAR: Las partes acuerdan modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: Un único pago que será el resultado de multiplicar la cantidad ejecutada con el sistema de precios unitarios pactada en la cláusula tercera, frente al porcentaje de ejecución del contrato por parte del contratista. Para realizar el desembolso, el CONTRATISTA deberá presentar el acta o informe de ejecución, debidamente aprobado por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, acta de liquidación, en conjunto a los demás requisitos formales que exija el contrato y el MUNICIPIO a través de la supervisión."

Y conforme a esta modificación, el CONTRATISTA hace radicación para proceso de liquidación del contrato, como único pago para el contrato.

10. Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.

El CONTRATISTA dió cumplimiento a esta obligación, de fecha 18 de abril de 2024, se presenta solicitud de prórroga, por término de dos (2) meses, de fecha 19 de abril, la supervisión a través de nota interna 1040.1918.0566, da aprobación y hace entrega de la documentación a la Oficina de Contratación, para que se proceda con la aprobación por la supervisión y de esa misma fecha (19 abril de 2024) se suscribe el acta de prórroga No 1, para el contrato, donde se establece la nueva fecha de terminación del contrato, para el 20 de junio del 2024:

CLAUSULA PRIMERA. - PRÓRROGAR: El Contrato de Servicios N° 211-2024, se PRÓRROGA por un término de DOS (02) MESES, teniendo como fecha de terminación actualizada el veinte (20) de junio de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA - El Contratista acepta que la presente prórroga N° 1 no genera costo adicional y acepta los términos de las mismas.

11. Suscribir con el supervisor el acta de inicio del contrato.

El CONTRATISTA y la supervisión realizaron la suscripción del acta mencionada, donde se estableció como fecha de inicio el 21 de febrero de 2024 y se dejó como fecha de terminación inicial el 20 de abril del 2024.

12. Suscribir, con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.

Por parte del CONTRATISTA, se dió cumplimiento a esta obligación, se hace la entrega de los documentos para proceso de liquidación del contrato y a través de la nota interna 1040-19.18/1245 de fecha 12 de julio de 2024, bajo radicado 5429, se hace entrega de nueve (9) carpetas a la Oficina de contratación para trámite de liquidación del contrato 211-24 y de fecha 28 de octubre de 2024, se hace entrega a la Oficina de Gestión del Riesgo las carpetas radicadas del proceso de liquidación, con observaciones para ser ajustadas y sub sanadas y de manera posterior hacer entrega de nuevo a la Oficina de Contratación de Alcaldía de Villavicencio.

13. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo: Por parte del CONTRATISTA se tienen las respectivas pólizas que se han solicitado en el contrato y a continuación se relacionan:

Pólizas iniciales:

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	20/02/2024	20/10/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	20/02/2024	20/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	20/02/2024	20/04/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	20/02/2024	20/04/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste de la vigencia de la póliza, **según acta de inicio** de fecha 21/02/2024:

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/04/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	21/02/2024	21/04/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste la vigencia de la póliza, **según prorroga:**

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/12/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/06/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	21/02/2024	21/06/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste la vigencia de la póliza, según acta terminación:

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/12/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/12/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/06/2027	30-44-101057228

14. Cumplir con el pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

Para el presente trámite, el CONTRATISTA hace entrega de las planillas de seguridad social en el informe del CONTRATISTA, y en el presente informe se hace la relación del personal mes a mes. Las planillas soporte están en el informe de la parte del CONTRATISTA.

MES	No. DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
FEBRERO 2024	Planillas # 9464294256, 9463996873, 482840240, 9463988208
MARZO 2024	Planillas # 9465421875, 9465261329, 9465355917, 9463898439, 9465639854
ABRIL 2024	Planillas # 9466833307, 9450311298, 9465186173
MAYO 2024	Planillas # 9468469012, 7923494744
JUNIO 2024	De fecha 03-05-24 se suscribió acta de comité donde se dejó claridad de la terminación en campo de actividades por el personal desde el mes de mayo.

15. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.

El CONTRATISTA dio cumplimiento a esta obligación, con el personal que laboro en la ejecución del contrato, para ello se adjunta en el informe del CONTRATISTA la paz y salvos del personal que laboro durante la ejecución del contrato

16. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado, reportando la situación de manera inmediata al interventor o al supervisor del contrato.

Cada una de las acciones o situaciones acontecidas, ha sido reportada por el CONTRATISTA, con el propósito de poder dar una solución, en caso de ser necesario, por tanto, se dio cumplimiento a esta obligación por parte del CONTRATISTA. De ello está el soporte de las actas de comités celebrados, donde se hacía seguimiento, a las acciones y inquietudes que se presentaban, con el propósito de dar solución, actas que se adjuntan en copia como anexos al presente informe.

17. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará

a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes, en las licencias o en el contrato, EL CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

Durante el desarrollo de las labores no se ha presentado situación alguna de contaminación al área de trabajo, por parte del CONTRATISTA, por tanto, se dio cumplimiento a esta obligación.

18. Llevar un registro donde se plasme diariamente los avances de la misma, dejando constancia y registro diario de las obras laboradas de cada uno de los equipos dispuestos en obra para el cumplimiento del objeto contractual, cantidad de personal y equipo en la obra; y todos los demás registros que se consideren necesarios entre el CONTRATISTA de obra y su supervisor.

El CONTRATISTA hizo el respectivo registro diario de las labores realizadas en formatos específicos, los cuales van con la aprobación de la supervisión, en el control diario se registra labores y unidades de horas máquina desarrolladas por el equipo de maquinaria amarilla. Por tanto, el CONTRATISTA cumplió con la obligación establecida. Los respectivos registros hacen parte del informe final del CONTRATISTA con la respectiva firma de aprobación por parte de la supervisión del contrato o Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo.

19. De igual manera será obligación del CONTRATISTA cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución de la obra, para ello aplicará las respectivas medidas de señalización y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.

El CONTRATISTA dispuso en el sitio de trabajo de un personal del área de salud ocupacional en beneficio y mejor desarrollo de las labores por parte del personal vinculado. Por tanto, se dio cumplimiento a esta obligación, durante la ejecución del contrato se contó con personal técnico en el área de salud ocupacional, que se encargaba del cuidado y cumplimiento de los requerimientos en el tema, durante el desarrollo de los trabajos e intervenciones. En la parte de informe del CONTRATISTA esta adjunto el informe de tema de salud ocupacional, como evidencia de esto.

20. Todos aquellos elementos que debiendo adecuarse, posean en su momento, cualquier tipo de garantía, ésta deberá permanecer aún después de realizada la obra, bajo las mismas condiciones y parámetros. que tengan en el momento de inicio de obra, sin importar el requisito que eso exija:

Para este caso el equipo, maquinaria amarilla con las que se ejecutó el contrato, cumplió con las condiciones de buen desempeño y en el momento de algún tipo de arreglo por falla, se ha solucionado, en procura del buen desarrollo y buena ejecución en el sitio de labores. Por parte del CONTRATISTA se cumplió a esta obligación, por ejemplo, el daño que presentó una de las máquinas del banco de maquinaria de la Gobernación, fue reportado a la supervisión, para que se tomaran las acciones pertinentes, de fecha 03 de abril de 2024; se hace entrega de información sobre daños a uno de los equipos de fecha 03 de mayo de 2024, se suscribe acta de comité sobre las acciones hechas a tal reporte.

21. El CONTRATISTA deberá contar, durante todo el término de ejecución del contrato, con una oficina en el área urbana del municipio, a fin de permitir la estrecha comunicación entre éste y el supervisor y/o la administración municipal, en virtud de las obras contratadas:

El CONTRATISTA dispuso de oficina en la siguiente dirección: Dirección: Calle 46 No. 29-10 en el barrio La Grama Teléfono: (8) 666 01 46, en la ciudad de Villavicencio. Por tanto, se cumplió con el requerimiento según la obligación establecida.

22. Intervenir con la Maquinaria amarilla en cada uno de los puntos que establezca la Oficina de Gestión el Riesgo a través del supervisor:

Los puntos que el CONTRATISTA realice intervención, corresponden a los acordados de manera articulada con la EAAV y según los alcances y condiciones del contrato, para dar cumplimiento, los puntos intervenidos se relacionan a continuación:

1. Fuga Sector la nariz del diablo
2. Fuga sector Castrillo
3. Sector Quebrada Blanca
4. Sector Acuarios 1
5. Sector Acuarios a Aguas Calientes
6. Fuga en Aguas Calientes
7. Sector Quebrada San Pablo aguas arriba de Puente Azul
8. Sector Ricardo Hernández
9. Sector Garganta a Desarenador
10. Bocatoma

23. Todas las actas o documentos que se generen previas a la ejecución, durante el desarrollo del objeto contractual y para su liquidación deberán ser presentados en los formatos establecidos por el Municipio de Villavicencio:

Los procedimientos, actuaciones realizadas, han obedecido a los formatos que tiene dispuesta la Administración municipal. Se han suscrito prórroga al contrato, acta aclaratoria y acta de modificación, como se cita a continuación:

ACTUACION	DESCRIPCIÓN
Acta de prórroga no.1 del 19 de abril de 2024	CLAUSULA PRIMERA- PRORROGAR: El contrato de Servicios N° 211- 2024, se prórroga por un término de DOS (02) MESES, teniendo como fecha de terminación actualizada el veinte (20) de junio de 2024
Acta aclaratoria no. 01 del 26 de abril de 2024	Se aclara la CLAUSULA SEGUNDA del contrato que hace alusión a las especificaciones técnicas, se establece en un cuadro numerado como el ítem 1.4 IMPREVISTOS-EVENTUALIDADES PARA EQUIPOS BANCO MAQUINARIA DE GOBERNACION, que, en caso de cambio de piezas y reparaciones, le corresponderá a la Gobernación del Meta realizar el estudio de mercado quedando una inconsistencia de la cual se requirió su aclaración, dejando la constancia además que, la oficina de gestión de riesgo a través de su jefe es quien realiza la supervisión del señalado contrato. Por lo anterior se realizó la aclaración de la minuta en el sentido de indicar que el estudio de mercado debe hacerse desde el Municipio de Villavicencio, y no la Gobernación del Meta.
MODIFICACION NO.01 del 17 de junio de 2024	CLAUSULA PRIMERA- MODIFICAR: Las partes acuerdan modificar la CLAUSULA CUARTA del contrato, la cual para todos los efectos quedara de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: Un único pago que será el resultado de multiplicar la cantidad ejecutada con el sistema de precios unitarios pactada en la cláusula tercera, frente al porcentaje de ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA. Para realizar el desembolso, el CONTRATISTA deberá presentar el acta o informe de ejecución, debidamente aprobado por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, acta de liquidación, en conjunto a los demás requisitos formales que exija el contrato y el MUNICIPIO a través de la supervisión"

24. El CONTRATISTA deberá acreditar el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato, el CONTRATISTA no se exime de la obligación de suministrar oportunamente equipos establecidos en los estudios previos para el cumplimiento del objeto contractual, adicionales necesarios para cumplir con los cronogramas, plazos y especificaciones técnicas de los trabajos, que durante la ejecución del contrato y a criterio y solicitud del supervisor se requieran:

Por parte del CONTRATISTA se dió cumplimiento a la permanencia y uso de equipo solicitado en el contrato para desarrollo de labores, que para el caso hace referencia a "VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 M3 O EQUIVALENTE "que se usa para la actividad: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA.

Se recuerda, además, en el presente informe que para desarrollo de la actividad: OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA BANCO MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META, se contó con el equipo aportante por parte de la Gobernación del Meta y que se estableció dentro del convenio 070/2024 y que se relaciona así:

Clausula segunda, párrafo primero del convenio 070-2024: AUNAR ESFUERZOS Y REALIZAR INTERVENCIONES CORRECTIVAS EN LA LINEA DE ADUCCION Y BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO CON ACCIONES DE REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO:

BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL META					
No MAQUINA	TIPO DE MAQUINA	MARCA	LINEA	SERIAL	AÑO DE ASIGNACIÓN
EXCAVADORAS					
3	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2183	2014
4	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2179	2014
5	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	LINKBELT	210X2	LBX210Q5NDHEX2180	2014
BULLDOZER					
3	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6	CAT00D6KCFBH02766	2014
CAMABAJA					
1	CAMABAJA	INTERNATIONAL	WORKSTAR 7600 SBA 6X4	3HSWYAHT8EN014421	2014- PLACA OJT-166

25. El personal que el CONTRATISTA disponga para la operación de la maquinaria debe tener experiencia en operación de maquinaria en zonas de alto riesgo y en escenarios de desastre:

El CONTRATISTA dió cumplimiento con esta situación, el personal que operó los equipos conoce de las condiciones en las que se desarrollarían las actividades. Las respectivas hojas de vida del personal, fueron entregadas con los soportes de cada uno de ellos a la supervisión y de manera posterior remitidas a la Oficina de Contratación a través de Nota interna 1040-19.18/0616 de abril 24 de 2024.

26. Por ser operaciones de alto riesgo en un conducto que presenta altos niveles de caudal, se deberá monitorear por medio del visor FEWS del IDEAM, los pronósticos y alertas; con el fin de mantener sus equipos de maquinaria, supervisores y técnicos, en condiciones de seguridad, esto se soportará con los reportes diarios del IDEAM:

De manera permanente el CONTRATISTA estuvo haciendo revisión de las plataformas para conocer condiciones climáticas y de esta manera poder actuar un poco antes de alguna posible situación de alerta en el sitio. Desde el inicio de actividades se generó un grupo vía Wasap con el propósito de ir conociendo las acciones y situaciones del día a día para cada una de las actividades programadas y ejecutadas, por el cual también se da a conocer los pronósticos de clima, de manera que se pueda organizar el trabajo conforme a esta condición de clima previsto. Los

cuales han quedado registrados en los informes del CONTRATISTA, que se han entregado a la Oficina de Contratación, por ejemplo, como se puede citar a través de la Nota No.1040-19.18/0616 de abril 24 de 2024. Por tanto, el CONTRATISTA dió cumplimiento con este requerimiento.

27. Operar la maquinaria acordada en óptimas condiciones de funcionamiento y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, allegar documentos de propiedad, seguro SOAT y pólizas de responsabilidad civil extracontractual:

El CONTRATISTA dió cumplimiento a esta obligación, se hizo entrega de los documentos de cada uno de los equipos, dichos documentos reposan en la carpeta original de la Oficina de Contratación, documentos entregados a través de nota interna No.1040-19.18/0616 de abril 24 de 2024

28. Cumplir con las horas de alquiler contratadas y realizar las actividades de atención y mitigación en los puntos críticos establecidos, para lo cual deberá adjuntar la relación de horas realizadas, con fechas, tipo de maquina e identificación de la misma, y ubicación, esto será soportado con las planillas de control de hora.

El CONTRATISTA cumplió con esta obligación, las actividades y acciones que se desarrollaron correspondieron al plan de trabajo que se adelantó de manera articulada con la EAAV, al igual que se ha hizo atención e intervenciones a los puntos y sectores establecidos de manera previa, cada uno de los registros de horas de la maquinaria se dejó en los formatos como registro diario.

29. Suscribir las pólizas que amparan la ejecución del contrato dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del contrato.

El CONTRATISTA cumplió con esta obligación.

Pólizas iniciales:

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	20/02/2024	20/10/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	20/02/2024	20/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	20/02/2024	20/04/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	20/02/2024	20/04/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste de la vigencia de la póliza, según acta de inicio de fecha 21/02/2024:

3769

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/04/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	21/02/2024	21/04/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste de la vigencia de la póliza, **según prorroga:**

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/12/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/06/2027	30-44-101057228

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Predios-Labores y Operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios.	\$260.000.000	21/02/2024	21/06/2024	30-40-101020838

Se realiza ajuste a la vigencia de la póliza, **según acta terminación:**

ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		PÓLIZA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/12/2024	30-44-101057228
Calidad del servicio	\$359.872.835,13	21/02/2024	21/10/2024	30-44-101057228
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$89.968.208,78	21/02/2024	21/06/2027	30-44-101057228

30. El CONTRATISTA deberá regresar la maquinaria al punto Calle 35 KM 5 VIA CATAMA de manera paulatina, esto, de acuerdo a la programación, avance y necesidad de la intervención que se va a realizar.

El CONTRATISTA, una vez se finalizaron las actividades con la maquinaria de la Gobernación del Meta, se hizo el retorno de los equipos al punto Calle 35 KM 5 VIA CATAMA

31. La maquinaria se deberá regresar a la Calle 35 KM 5 VIA CATAMA en condiciones óptimas.

El CONTRATISTA hizo el retorno de la maquinaria de la Gobernación del Meta a la Calle 35 KM 5 VIA CATAMA.

32. El costo de la hora máquina incluye todas las actividades del personal administrativas, de los ingenieros auxiliares vigilantes de la operación en campo, del personal técnico y operativo, también están incluido el combustible, el mantenimiento preventivo y toda la logística que acarrea la ejecución del contrato, esto se soportará con las hojas de vida del personal, informes mantenimiento preventivos y e informe de combustibles.

El CONTRATISTA cumplió con la obligación establecida, para lo cual se recuerda el presupuesto estimado, donde la **Operación y funcionamiento para banco de maquinaria del Dpto del Meta** se ejecutó con la maquinaria aportada por el departamento del Meta, según convenio 070/2024 y para este tema en la operación y funcionamiento el CONTRATISTA dispuso de personal técnico, profesional y demás condiciones establecidas dentro del estudio previo donde se especifica el alcance de ello.

Recordando que dentro del estudio previo se estimó para "OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA BANCO MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META":..... para el cual se hará conforme a las condiciones establecidas a cumplir por parte de la Gobernación del Meta, es decir se hará uso de las condiciones establecidas por ellos. Dichos equipos ofrecidos que son de la gobernación del Meta desarrollarla las actividades de adecuación del terreno y/o carretable que permitirá acceso del mismo equipo y personal; como también hará las actividades de reducción del riesgo que tendrá también como finalidad dar protección a parte de la red de aducción del acueducto y se usara para actividades de canales en las fuentes hídricas, conforme a las necesidades en los puntos de mayor relevancia y/o afectación a parte del sistema de acueducto de la ciudad de Villavicencio localizados en Quebrada Honda y Rio Guatiquia.

Adicional a ello, se recuerda las consideraciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSIDERACIONES TECNICAS
1.	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA BANCO MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META			
1.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMA BAJACAMA BAJA	HR	30,00	Equipo para tema de movilización, transporte de la maquinaria tipo retro excavadora, Bulldozer desde el punto de parqueadero hasta el sitio de intervención con los trabajos.
1.2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210	HR	1.440,00	Para temas de movimientos de material pétreo en realización de carretable de manera de tener acceso al equipo y personal, adicional a ello para acciones de canalización en sectores demarcados en localización específica para río Guatiquia y

3766

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSIDERACIONES TECNICAS
	X 2 CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS			<p>Quebrada Honda con el propósito de encauzar la fuente y permitir conformación de protección en zonas de la línea de aducción del acueducto (tubería). El material pétreo removido de las fuentes será para uso en labores de protección a la línea de aducción.</p> <p>Esta actividad consiste en uniformizar el área hidráulica del río, con el uso de retro excavadora. Dicha maquina conformara el cauce de forma trapezoidal para mejorar la velocidad del agua y asegurar una rápida descarga, acumulando el material de forma trapezoidal evitamos la erosión en los costados de muros, y riberas del río.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los trabajos que impliquen manejo de agua por condición de niveles del río se deben realizar para las condiciones bajas de nivel. • Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, EL CONTRATISTA debe someter a la aceptación de LA SUPERVISOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará en relación con los niveles del río • El almacenamiento se debe realizar en forma separada del material de desmonte (vegetación removida) y de las excavaciones en un área seleccionada para tal fin. • El material extraído de las excavaciones debe ser empleado preferiblemente en los rellenos que se requieran para la conformación del terreno, adecuación morfológica, conformación de diques ambientales (o barreras contra olores y manejo paisajístico), y para la conformación de los terraplenes. • Los rellenos en material de excavación, material seleccionado o recebo que se requieran realizar deben cumplir con el grado de compactación adecuado para su estabilidad geotécnica. • Durante la ejecución de las actividades se deberán construir canales de coronación para evitar el ingreso del agua de escorrentía hacia las zonas de trabajo • Todas las obras deben realizarse acorde con las especificaciones técnicas y constructivas de diseño
1.3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	480,00	<p>Esta actividad consiste en uniformizar el área hidráulica del río, con el uso de un bulldozer Dicha maquina conformara el cauce de forma trapezoidal para mejorar la velocidad del agua y asegurar una rápida descarga, acumulando el material de forma trapezoidal evitamos la erosión en los costados de muros, y riberas del río.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los trabajos que impliquen manejo de agua por condición de niveles del río se deben realizar para las condiciones bajas de nivel. • Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, EL CONTRATISTA debe someter a la aceptación de LA SUPERVISOR el plan detallado que

3767

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSIDERACIONES TECNICAS
				<p>piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará en relación con los niveles del río</p> <ul style="list-style-type: none"> El almacenamiento se debe realizar en forma separada del material de desmonte (vegetación removida) y de las excavaciones en un área seleccionada para tal fin. El material extraído de las excavaciones debe ser empleado preferiblemente en los rellenos que se requieran para la conformación del terreno, adecuación morfológica, conformación de diques ambientales (o barreras contra olores y manejo paisajístico), y para la conformación de los terraplenes. Los rellenos en material de excavación, material seleccionado o recebo que se requieran realizar deben cumplir con el grado de compactación adecuado para su estabilidad geotécnica. Durante la ejecución de las actividades se deberán construir canales de coronación para evitar el ingreso del agua de escorrentía hacia las zonas de trabajo. Todas las obras deben realizarse acorde con las especificaciones técnicas y constructivas de diseño
1.4	IMPREVISTOS- EVENTUALIDADES PARA EQUIPOS BANCO DE MAQUINARIA DE GOBERNACION	GL	1,00	<p>el CONTRATISTA deberá solicitar mediante informe la autorización del supervisor para realizar el cambio de piezas y/o reparaciones que requiera la maquinaria. La Gobernación del Meta realizará estudio de mercado de cada pieza y/o reparación requerida con tres cotizaciones aleatoriamente a empresas del mercado, para calcular el valor promedio en el mercado el cual será reconocido al CONTRATISTA en la cuenta de cobro, el supervisor informará por medio de un oficio al CONTRATISTA los valores promedio para que con ello pueda adelantar la ejecución de la reparación requerida</p>
2	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA: que corresponde a "ALQUILER VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 M3 O EQUIVALENTE"			
2.1	ALQUILER VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 M3 O EQUIVALENTE	HR	686,00	<p>Esta actividad consiste en hacer uso del equipo de volqueta para transporte del material pétreo de la actividad de des colmatación y llevar hacia el borde o margen del río o caño y hacer acopio para la posterior conformación de jarillon de protección, dicho material pétreo se moverá desde la fuente que se trabaja con des colmatación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Antes de iniciar los trabajos a que se refiere esta especificación, EL CONTRATISTA debe someter a la aceptación de LA SUPERVISOR el plan detallado que piensa poner en marcha, indicando el tiempo en que los ejecutará en relación con los niveles del río o quebrada. El material pétreo a mover será el mismo que está en el río o caño como producto de la des colmatación para ser llevado y acopiado en la margen derecha o izquierda según se requiera para la conformación del jarillon como mecanismo de protección.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSIDERACIONES TECNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> El material extraído de las des colmatación debe ser empleado como mecanismo de protección para la conformacion de jarillones en las márgenes de ríos o caños del punto en el que se trabaja

A la fecha se ha dado cumplimiento a esta labor por parte del CONTRATISTA, los costos administrativos, de personal y demás han hecho parte del valor hora maquina estimado para pago de manera previa y durante la ejecución se contó con la logística, personal y demás que se hizo necesario para la operación y funcionamiento de los equipos del banco de maquinaria de la Gobernación del Meta.

33. El CONTRATISTA deberá presentar al supervisor la relación y las hojas de vida del personal administrativo, técnico y operativo que atenderá el cumplimiento contractual.

Por parte del CONTRATISTA se dio cumplimiento a ello, haciendo la entrega de hojas de vida del personal. A continuación, relación de personal por parte del CONTRATISTA que estuvo durante la ejecución:

a) Mes de febrero de 2024

Listado personal administrativo			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ	51.753.503
2	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	HECTOR ANDRES TORRES RODRIGUEZ	1.121.834.183
3	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	OLGA YADIRA RODRIGUEZ	55.165.017
4	REVISOR FISCAL	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE	52.351.898
5	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	JENNY PAOLA GUTIERREZ QUEVEDO	1.121.872.388
6	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	LADY JOHANNA CASTILLO MARTINEZ	40.343.261
7	SECRETARIA COD. T25*	ANYI CAMILA ROMERO PUENTES	1.121.951.002
8	MENSAJERO T29*	DENNIS HUGO ROSAS ELESCANO	1.121.973.321
9	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	DIEGO ANDRES ROJAS URBANO	1.121.947.939
10	ALMACENISTA COD. T24*	MARIA CAMILA ROBAYO	1.006.799.371
11	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	JOSE JAVIER EDUARDO RAMIREZ ROMERO	17.345.756

Listado personal técnico			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CHRISTIAN ORLANDO GONZALEZ	1.120.500.075
2	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	LAURA MORALES POVEDA	1.122.653.114
3	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	SEBASTIAN JIMENEZ	1.121.919.206
4	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	JUAN PABLO DIAZ	1.072.430.130

Listado personal conductores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CONDUCTOR COD. T29*	ALEXANDER CANO	1.121.823.841
2	CONDUCTOR COD. T29*	OCTAVIO RAMIREZ	83.056.817
3	CONDUCTOR COD. T29*	DANIEL CUELLAR	93.123.220
4	CONDUCTOR COD. T29*	CESAR ESNEIDER MARTINEZ	86.063.013

Listado personal operadores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	OPERADOR DE EXCAVADORA	MILCIADES JIMÉNEZ	1.038.438.046
2	OPERADOR DE EXCAVADORA	WILSON RAMOS	1.121.899.478
3	OPERADOR	JOSÉ QUICENO	1.119.949.195
4	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	RODRIGO BERNAL	3.100.171
5	OPERADOR DE EXCAVADORA	ROSEMBERTH MORA	1.121.840.005
6	OPERADOR	OSCAR AHUMADA	1.032.382.770
7	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	JOHNAL VAQUIRO	86.078.082
8	CONDUCTOR DE CAMA BAJA	JAIR CARDENAS	17.346.354

b) Mes de marzo 2024

Listado personal administrativo			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ	51.753.503
2	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	HECTOR ANDRES TORRES RODRIGUEZ	1.121.834.183
3	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	ELIZABETH GONZÁLEZ	1.121.853.593
4	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	OLGA YADIRA RODRIGUEZ	55.165.017
5	REVISOR FISCAL	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA ALZATE	52.351.898
6	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	JENNY PAOLA GUTIERREZ QUEVEDO	1.121.872.388
7	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	LADY JOHANNA CASTILLO MARTINEZ	40.343.261
8	SECRETARIA COD. T25*	ANYI CAMILA ROMERO PUENTES	1.121.951.002
9	MENSAJERO T29*	DENNIS HUGO ROSAS ELESCANO	1.121.973.321
10	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	DIEGO ANDRES ROJAS URBANO	1.121.947.939
11	ALMACENISTA COD. T24*	MARIA CAMILA ROBAYO	1.006.799.371
12	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	JOSE JAVIER EDUARDO RAMIREZ ROMERO	17.345.756

Listado personal técnico			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CHRISTIAN ORLANDO GONZALEZ	1.120.500.075
2	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	ALIX CAROLINA ROMERO	1.121.946.214
3	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	SEBASTIAN JIMENEZ	1.121.919.206

4	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	JUAN PABLO DIAZ	1.072.430.130
---	--	-----------------	---------------

Personal conductores			
TEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CONDUCTOR COD. T29*	ALEXANDER CANO	1.121.823.841
2	CONDUCTOR COD. T29*	OCTAVIO RAMIREZ	83.056.817
3	CONDUCTOR COD. T29*	MAURICIO MOGOLLÓN	3.162.958
4	CONDUCTOR COD. T29*	CESAR ESNEIDER MARTINEZ	86.063.013

Personal operadores			
TEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	OPERADOR DE EXCAVADORA	MILCIÁDES JIMÉNEZ	1.038.438.046
2	OPERADOR DE EXCAVADORA	WILSON RAMOS	1.121.899.478
3	OPERADOR	JOSÉ QUICENO	1.119.949.195
4	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	RODRIGO BERNAL	3.100.171
5	OPERADOR DE EXCAVADORA	ROSEMBERTH MORA	1.121.840.005
6	OPERADOR DE EXCAVADORA	SEBASTIÁN CESPEDES	1.193.091.743
7	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	JUAN GUILLERMO ÁLZATE	86.077.995
8	OPERADOR	OSCAR AHUMADA	1.032.382.770
9	OPERADOR	EVELIO ÁLZATE	17.675.205
10	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	JOHNAL VAQUIRO	86.078.082
11	OPERADOR DE EXCAVADORA	LISANDRO TORRES	19.480.821

c) Mes de abril 2024

Personal Administrativo			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ	51.753.503
2	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	ELIZABETH GONZÁLEZ	1.121.853.593
3	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	OLGA YADIRA RODRIGUEZ	52.351.898
4	REVISOR FISCAL	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA	79.122.734
5	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	JENNY PAOLA GUTIERREZ QUEVEDO	1.121.872.388
		HÉCTOR YAIR TORRES LÓPEZ	1.121.846.081
6	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	LADY JOHANNA CASTILLO MARTINEZ	40.343.261
7	SECRETARIA COD. T25*	ANYI CAMILA ROMERO PUENTES	1.121.951.002
8	MENSAJERO T29*	DENNIS HUGO ROSAS ELESCANO	1.121.973.321
9	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	DIEGO ANDRES ROJAS URBANO	1.121.947.939
10	ALMACENISTA COD. T24*	MARIA CAMILA ROBAYO	1.006.799.371

3771

11	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	JOSE JAVIER EDUARDO RAMIREZ ROMERO	17.345.756
----	--------------------------------	------------------------------------	------------

Personal Técnico			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CHRISTIAN ORLANDO GONZALEZ	1.120.500.075
2	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	ALIX CAROLINA ROMERO	1.121.946.214
3	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	SEBASTIAN JIMENEZ	1.121.919.206
4	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	JUAN PABLO DIAZ	1.072.430.130

Personal Conductores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CONDUCTOR COD. T29*	ALEXANDER CANO	1.121.823.841
2	CONDUCTOR COD. T29*	OCTAVIO RAMIREZ	83.056.817
3	CONDUCTOR COD. T29*	HENRY GUSTAVO CRISTIAN	19.410.268
4	CONDUCTOR COD. T29*	OSCAR JOSE NAVARRO	1.006.860.794

Personal Operadores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	OPERADOR	JUAN GUILLERMO ÁLZATE	86.077.995
2	OPERADOR DE EXCAVADORA	WILSON RAMOS	1.121.899.478
3	OPERADOR	JOSÉ QUICENO	1.119.949.195
4	CONDUCTOR	RODRIGO BERNAL	3.100.171
5	OPERADOR DE EXCAVADORA	ROSEMBERTH MORA	1.121.840.005
6	OPERADOR	OSCAR AHUMADA	1.032.382.770
7	CONDUCTOR	JOHNAL VAQUIRO	86.078.082
8	OPERADOR DE EXCAVADORA	NÉSTOR FABIO CORTES	9.930.285
9	CONDUCTOR DE CAMA BAJA	JAIR CARDENAS	17.346.354

d) Mes de mayo de 2024

Personal Administrativo			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ	51.753.503
2	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	ELIZABETH GONZÁLEZ	1.121.853.593
3	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	OLGA YADIRA RODRIGUEZ	52.351.898
4	REVISOR FISCAL	JAVIER HORTUA	79.122.734
5	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	HÉCTOR YAIR TORRES LÓPEZ	1.121.846.081
6	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	LADY JOHANNA CASTILLO MARTINEZ	40.343.261
7	SECRETARIA COD. T25*	ANYI CAMILA ROMERO PUENTES	1.121.951.002
8	MENSAJERO T29*	DENNIS HUGO ROSAS ELESCANO	1.121.973.321
9	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	DIEGO ANDRES ROJAS URBANO	1.121.947.939

3772

10	ALMACENISTA COD. T24*	MARIA CAMILA ROBAYO	1.006.799.371
11	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	EMILY FANORY ACOSTA	1.121.919.053

Personal Técnico			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CHRISTIAN ORLANDO GONZALEZ	1.120.500.075
2	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	ALIX CAROLINA ROMERO	1.121.946.214
3	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	SEBASTIAN JIMENEZ	1.121.919.206
4	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	JUAN PABLO DIAZ	1.072.430.130

Personal Conductores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	CONDUCTOR COD. T29*	ALEXANDER CANO	1.121.823.841
2	CONDUCTOR COD. T29*	OCTAVIO RAMIREZ	83.056.817
3	CONDUCTOR COD. T29*	HENRY GUSTAVO CRISTIAN	19.410.268
4	CONDUCTOR COD. T29*	OSCAR JOSE NAVARRO	1.006.860.794

Personal operadores			
ITEM	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA
1	OPERADOR DE EXCAVADORA	WILSON RAMOS	1.121.899.478
2	OPERADOR DE EXCAVADORA	ROSEMBERTH MORA	1.121.840.005
3	CONDUCTOR	JOHNAL VAQUIRO	86.078.082
4	CONDUCTOR DE CAMA BAJA	JAIR CARDENAS	17.346.354

34. Durante la ejecución deberá mantener todo el personal completo, si se presenta algún cambio en el personal deberá informar al supervisor inmediatamente para su respetiva aprobación:

El CONTRATISTA ha dado cumplimiento a dicho requerimiento, en tema de personal para ejecución y desarrollo de labores, en la medida de ajustes, cambios, estos fueron presentados a la supervisión y de manera posterior se hizo entrega a la Oficina de Contratación.

35. Presentar informe de ejecución con la descripción de cada reparación realizada con su respectivo registro fotográfico y facturas de los repuestos para la maquinaria con el fin de soportar la ejecución del ítem denominado IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES, para lo cual el CONTRATISTA deberá solicitar mediante informe la autorización del supervisor para realizar el cambio de piezas y/o reparaciones que requiera la maquinaria. Se realizará estudio de mercado de cada pieza y/o reparación requerida con tres cotizaciones aleatoriamente a empresas del mercado, para calcular el valor promedio en el mercado el cual será reconocido

al CONTRATISTA en la cuenta de cobro, el supervisor informará por medio de un oficio al CONTRATISTA los valores promedio para que con ello pueda adelantar la ejecución de la reparación requerida.

El CONTRATISTA dió cumplimiento a esta obligación, el pasado 03 de abril del año en curso el CONTRATISTA dió a conocer las anomalías identificadas en la maquina LINKBELT, serial LBX210Q5NDHEX2183, la cual deberá ser solucionado a través del mecanismo de Imprevistos y eventualidades, establecido en los términos contractuales 211/24. De igual forma en su momento se solicitó al CONTRATISTA el informe respectivo de soporte del daño manifestado en el equipo de la Gobernación.

En el informe reportado por el CONTRATISTA - SERVIMACON SAS, indica: "rotura de los piñones y carrier del reductor del motor de giro":

1. OBJETIVO DEL INFORME Anomalías identificadas en maquinaria y equipos de la Gobernación LINKBELT 210X2 No. 3 Serie No LBX210Q5NDHEX2183 - Imprevistos y Eventualidades		
2. ALCANCE DEL INFORME		
FECHA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR
03/04/2024	Anomalías identificadas en maquinaria y equipos. Información sujeta a modificaciones	Inspección a la unidad de Villavicencio Meta
3. COBERTURA DEL INFORME:		
Diagnóstico: Rotura en los piñones y Carrier del reductor de motor de giro.		
		
Causa: Desgaste por horas de trabajo de la máquina, el reductor de giro debe reemplazarse cada 5000 horas de trabajo y de acuerdo al estado de desgaste que presente se debe recomendar o reemplazar. La máquina tiene 15017,19 horas de trabajo y nunca se le ha recondicionado o reemplazado el reductor de giro.		
Historial: La máquina tiene 15017,19 horas de trabajo, y nunca se le ha recondicionado o reemplazado el reductor de giro, además se han realizado los mantenimientos preventivos posteriores al cambio de aceite de voladura (ISOVVO), que se debe realizar cada mil horas de trabajo de acuerdo al manual del operador de la excavadora (link belt 210X2), sin embargo el mantenimiento se ha realizado con mayor frecuencia debido a la contaminación a la que permanece expuesta por el trabajo en cauces activos de río (se adjunta soporte del mantenimiento). Además se han realizado mantenimientos correctivos que consisten en el cambio de empujadores, lo anterior ha convalidado que la vida útil del reductor de giro sea mayor. (Se adjunta hoja de vida de la máquina impresa y soportes en CD).		
Recomendación: Reemplazar los siguientes partes del reductor de motor de giro:		
<ul style="list-style-type: none"> • Piñón centralizador grande • Piñón centralizador pequeño • Placa arandela • Carrier completo grande y piñones • El motor de giro 		

De lo anterior, la supervisión procederá a realizar procedimiento respectivo:

Teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato para el ítem 1.4 IMPREVISTOS-EVENTUALIDADES PARA EQUIPOS BANCO DE MAQUINARIA DE GOBERNACION: "el CONTRATISTA deberá solicitar mediante informe la autorización del supervisor para realizar el cambio de piezas y/o reparaciones que requiera la maquinaria, se realizará estudio de mercado de cada pieza y/o reparación requerida con tres cotizaciones aleatoriamente a empresas del mercado, para calcular el valor promedio en el mercado el cual será reconocido al CONTRATISTA en la cuenta de cobro, el supervisor informará por medio de un oficio al CONTRATISTA los valores promedio para que con ello pueda adelantar la ejecución de la reparación requerida", esto de acuerdo con los términos contractuales para este debido trámite, que se ha definido y concertado entre las partes, y que hace parte de las condiciones del Convenio 070/2024, suscrito entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Villavicencio, quienes definen los alcances, condiciones y responsabilidades del proceso, en relación de recibir el banco maquinaria, así como las condiciones y obligaciones de entrega de la maquinaria.

De fecha 15 de mayo de 2024, se realiza comité técnico, donde se relaciona la solicitud de cotizaciones realizadas por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo y se determina la aprobación para el tema de compra de respuestos y proceder al arreglo de la máquina excavadora de la Gobernación del Meta. A continuación, se relacionan los medios de cotización que se hicieron:

3774

Medios de Cotización:

1. Vía correo electrónico
2. Vía consultas por plataformas- internet

1. Cotizaciones vía correo electrónico

La Oficina de Gestión de Riesgos de Villavicencio, manifiesta que ya se hizo el respectivo envío por correo electrónico a tres proveedores idóneos, para iniciar proceso de solicitud de cotizaciones para determinar la alternativa de costos y proceder con los trámites y requisitos necesarios para la respectiva reparación. A continuación, se mencionan las empresas a las cuales se les hizo a solicitud de cotización y hace parte de la presente acta el soporte de los envíos:

Proveedor	Nit	Correo
CATEKOM	900.812.831-3	ventasmeta@catekomsas.com
RETROKAPITAL	901.359.895-5	contabilidad@retrokapital.com
PARTEQUIPOS	830.080.641-4	jefe.contable@partequipos.com

De fecha 06 de mayo del año en curso, se reciben cotizaciones de PARTEQUIPOS que a continuación se citan:

- Cotización 206037, por valor de \$21.188.317,00, corresponde a los repuestos mencionados (partes del motor por cambiar) en el informe entregado por el CONTRATISTA. (Ver cotización adjunta)

A los valores relacionados se les adiciona el IVA:

PARTEQUIPOS

CLIENTE: 892000149-8
DEPARTAMENTO DEL META
Dirección Factura: CR 30 A 41 B 39 BRR EL TRIUNFO
30001
COLUMBIA
Teléfono: 6625154

"Nuestra calidad y servicio hacen la diferencia"

Nit: 830.080.641-4
COTIZACION

Dirección Destino: CR 30 A 41 B 39 BRR EL TRIUNFO
30001
COLUMBIA
6625154

COTIZACION NUMERO 89 206037

FECHA: 06/05/2024
FECHA VENCIMIENTO: 11/05/2024
CONTADO

Apreciados señores:
De acuerdo a solicitud, nos permitimos informar disponibilidad y precio de los repuestos necesarios para su equipo

Linea	DESCRIPCION	MARCA	DISPONIBILIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	PLATO ARANDELA	LBX	5 DIAS	1	1.140.000	1.140.000
3	PIÑON CENTRAL SOLAR - PEQUEÑO	LBX	INMEDIATA	1	1.330.000	1.330.000
1	PIÑON CENTRAL SOLAR - GRANDE	LBX	INMEDIATA	1	3.752.500	3.752.500
4	CARRIER COMPLETO GRANDE (PORTA PIÑONES)	LBX	INMEDIATA	1	11.210.000	11.210.000
5	KIT MOTOR DE GIRO	LBX	2 DIAS	1	372.808	372.808

- Cotización 206038, por valor de \$ 40.855.863,00, corresponde al motor completo. (Ver cotización adjunta)

PARTEQUIPOS

CLIENTE: 892000149-8
DEPARTAMENTO DEL META
Dirección Factura: CR 30 A 41 B 39 BRR EL TRIUNFO
30001
COLUMBIA
Teléfono: 6625154

"Nuestra calidad y servicio hacen la diferencia"

Nit: 830.080.641-4
COTIZACION

Dirección Destino: CR 30 A 41 B 39 BRR EL TRIUNFO
30001
COLUMBIA
6625154

COTIZACION NUMERO 89 206038

FECHA: 06/05/2024
FECHA VENCIMIENTO: 11/05/2024
CONTADO

Apreciados señores:
De acuerdo a solicitud, nos permitimos informar disponibilidad y precio de los repuestos necesarios para su equipo

Linea	DESCRIPCION	MARCA	DISPONIBILIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	REDUCTOR DE GIRO	LBX	INMEDIATA	1	34.332.858	34.332.858

De fecha 15 de mayo del año en curso, se recibe cotización de CATEKOM SAS, que a continuación se cita:

- Cotización 6528, por valor de \$ 19.960.000 con la siguiente anotación: NO ES ORIGINAL LINK BELT ES HOMOLOGADO MARCA ACT.

3775

CA-TEKOM DEL META S.A.S. - CALLE 24A No 34-20 B. SAN BENITO -TELS: 963 2003 CEL 3508148180-.

COTIZACIÓN
6529

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Dirección: CL 37A N 19 C - 28
Fecha: 15/05/2024
Email: INFRAESTRUCTURA@VILLAVICENCIO.GOB.CO

Ciudad BOGOTA
Fecha: 20/05/2024
Teléfono: 6823252

NIT: 892099324
Vendedor: ALBERTO DAGOSTINI
Req/ma: LINK BELT 210X2

It	Cant	Referencia	Marca	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	KIT-RED-LINK BELT 210X2	ACT	KIT DE REPARACION MECANISMO DE GIRO: INCLUYE PLANETARIOS, CARRIER, RODAMIENTOS, ARANDELAS DE AJUSTE ETC.	\$ 15.546.218,49	\$ 15.546.218,49

- Cotización 6529, por valor de \$ 18.500.000, con la siguiente anotación: ACT. HOMOLOGADO - NO ES ORIGINAL LINK BELT. (Ver cotización adjunta)

CA-TEKOM DEL META S.A.S. - CALLE 24A No 34-20 B. SAN BENITO -TELS: 963 2003 CEL 3508148180-.

COTIZACIÓN
6528

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Dirección: CL 37A N 19 C - 28
Fecha: 15/05/2024
Email: INFRAESTRUCTURA@VILLAVICENCIO.GOB.CO

Ciudad BOGOTA
Fecha: 20/05/2024
Teléfono: 6823252

NIT: 892099324
Vendedor: ALBERTO DAGOSTINI
Req/ma: LINK BELT

It	Cant	Referencia	Marca	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	MOT-REDUC-210X2	ACT	MOTORREDUCTOR GIRO LINK BELT 210X2	\$ 16.773.109,25	\$ 16.773.109,25

2.Consultas por plataformas- internet:

Se hace consulta en la página <https://www.cotractor.com.co/>:

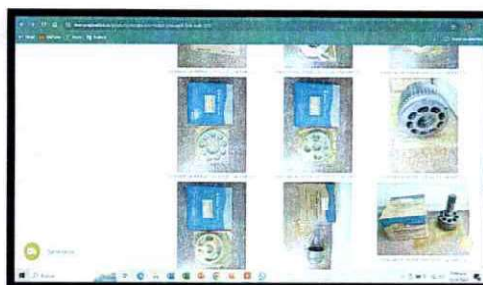


No se encuentra del repuesto específico requerido y la página no publica los precios de los repuestos.

Se consulta en la página <https://mercarepuestos.co/producto/repuracion-motor-giro-sq03-link-belt-210/>



Se encuentran la serie de repuestos para la reparación del motor de giro:



ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO:			
COTIZACION	EMPRESA	VALOR (\$)	OBSERVACION
Cotización 206037	PARTEQUIPOS	21.188.317,00	corresponde a los repuestos mencionados (partes del motor por cambiar)
Cotización 206038	PARTEQUIPOS	40.855.863,00,	corresponde al motor completo
Cotización 6528	CATEKOM SAS	19.960.000 ,00	No es original link belt es homologado marca act
Cotización 6529	CATEKOM SAS	18.500.000 ,00	Act. Homologado - no es original link belt.
consultas por plataformas-internet		Sin reporte	

Finalmente, por parte de la supervisión se autorizó el trámite pertinente por parte del CONTRATISTA, para de acuerdo a los resultados del estudio de mercado, para proceder el proceso de reparación de la máquina que implica acciones como la compra de repuestos, que atendiendo a la **cotización 206037, por valor de \$21.188.317,00 de la empresa PARTEQUIPOS** para la retro excavadora LINKBELT, serial LBX210Q5NDHEX2183, en consideración a que cumple con las condiciones solicitadas para dar solución al daño presentado por la máquina durante el periodo de la ejecución de actividades para el contrato 211/2024.

La siguiente es una **Nota aclaratoria** respecto al tema de acta de comité de fecha 15-05-24, solicitada por la Oficina de Contratación, durante el proceso de revisión de la liquidación:

Se deja claridad en el presente informe, que atendiendo el acta aclaratoria No. 01 del 26 de abril de 2024, el respectivo estudio de mercado está a cargo de la Alcaldía de Villavicencio, por tanto fue que se procedió a solicitud de cotizaciones, para el respectivo análisis de estudio de mercado.

36. Proveer de combustible la maquinaria asignada para la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá adjuntar un informe de consumo de combustible:

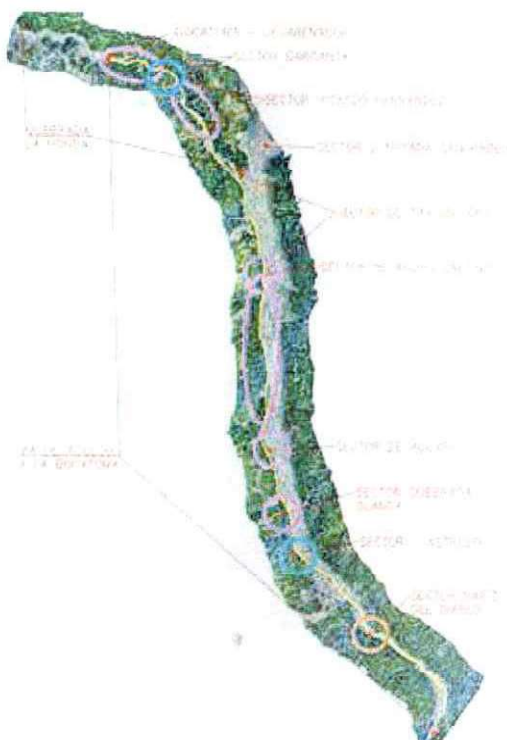
El CONTRATISTA hizo a la maquinaria el suministro de combustible, para las labores en campo, por tanto, se dio cumplimiento y se hizo entrega de informe del CONTRATISTA sobre el combustible y está en el informe final.

Etapas de ejecución de las intervenciones:

A continuación, se relaciona el alcance en los puntos a trabajar, según los términos previstos en el estudio previo y las necesidades emitidas en informe de la EAAV:

Alcances y desarrollo de las intervenciones realizadas por el contrato:

#	Labores requeridas de la EAAV
0	Apertura vía de acceso a Bocatoma
1	Fuga sector nariz del diablo
	Conformación de plataforma
	Reparación de la tubería (corte del servicio)
2	Fuga sector Castrillo
	Excavación mecánica
	Reparación de la tubería (corte del servicio)
3	Sector Quebrada Blanca
	Enrocado para protección de tubería
	Conformación de Jarillon
	Encauzamiento del rio
4	Sector Acuario
	Apoyo de la maquinaria para construcción de contra pesos
	Excavación para enterrar tubería
	Movimiento de tubería
	Protección de tubería con material
5	Sector Acuarios - Aguas Calientes
	Excavación mecánica para canalización y conformación de jarillón
	Enterrar tubería
6	Fugas en Aguas Calientes
	Apoyo con excavación mecánica
	Apoyo para adecuar el terreno para construir contrapesos
7	Sector Quebrada San Pablo Aguas Arriba de Puente Azul
	Excavación mecánica
8	Sector Ricardo Hernández
	Traslado de tubería de Puente Abadía al sector Ricardo Hernández
	Apoyo para la actividad de termo fusión
	Conformación de Enrocados
	Encauzamiento del rio
	Apoyo para la construcción de anclajes
	Construcción de dados de contrapeso
9	Sector Garganta a Desarenador
	Dragado de material
	Traslado de tubería
	Apoyo para la construcción de anclajes
10	Bocatoma
	Enrocado en la rejilla de captación
	Descolmatación del cauce aguas abajo del muro de presa hasta aguas abajo del desarenador
	Cargue y traslado de material desde la bocatoma hasta el sector de Carlos Julio



Sector Nariz del Diablo

La fuga de agua, que fue requerida de manera inicial por la EAAV, no fue intervenida, en un comité se informó por la EAAV, que ya no se evidenciaba la fuga, por lo no se ejecutó ésta actividad. Sin embargo, por el CONTRATISTA se desarrollaron acciones con la maquinaria, en el punto, ante el requerimiento inicial de hacer una plataforma para maniobra de los equipos.



Fuga Sector Castrillo

- Se realizó carretable para inicio del canal.
- Excavación para el canal.
- Canalización para proteger la margen derecha.



Punto Quebrada Blanca

- Se realizó enrocado de protección para la tubería
- Vía de acceso
- Canal central de encauzamiento



Sector Acuario

- Se realizó adecuación del terreno para acceso del personal y equipo de EAAV
- Excavación para enterrar la tubería.
- Movimiento de material para proteger la tubería.
- Apoyo en la construcción de contrapesos en la tubería.



Sector Acuarios- Aguas Calientes

- Se realizó excavación mecánica para la canalización
- Conformación del Jarillón
- Apoyo en la construcción de los dados de contrapeso de tubería



Sector Quebrada San Pablo Aguas arriba de puente azul

- Descolmatación
- Canalización de la quebrada San Pablo



Sector Ricardo Hernández

- Traslado de tubería de puente abadía al sector de Ricardo Hernández
- Apoyo para la actividad de termo fusión.
- Conformación de enrocados
- Encauzamiento del río
- Apoyo para la construcción de anclajes



Sector Garganta a desarenador

- Dragado de material de Quebrada la Honda
- Traslado de tubería desde la plataforma de termo fusión hasta el punto de cambio de tubería.



Sector Bocatoma

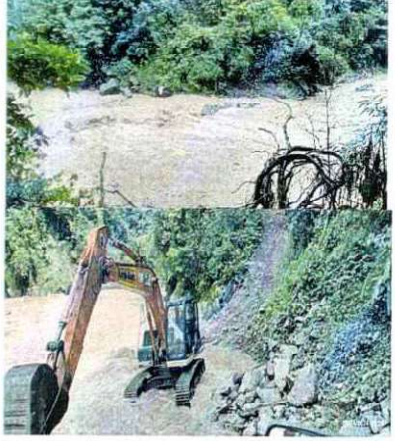
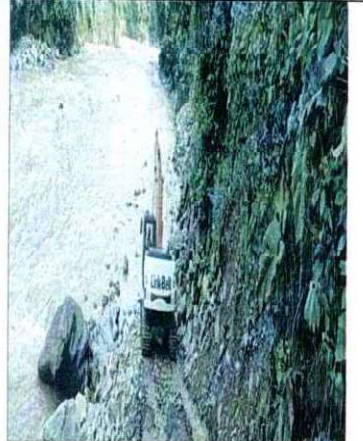
- Descolmatación para ampliar la sección de la quebrada,
- Cargue y transporte de material en volquetas dumper.



Registro fotográfico de labores realizadas:

Labores con maquinaria, para acceso a vehículos, personal hasta el punto de la bocatoma, de manera que a través de un carretable, sea más fácil la llegada de personal, insumos, vehículos, para hacer las reparaciones, arreglos y mejoramientos necesarios por parte del personal de la EAAV, al sistema de acueducto.



<p>Sector Nariz del Diablo</p> 		
<p>Fuga Sector Castrillo</p>		

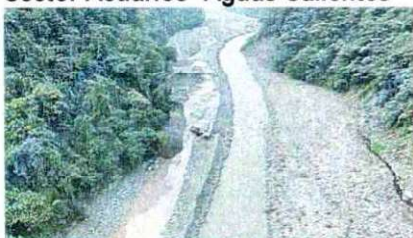
Punto Quebrada Blanca

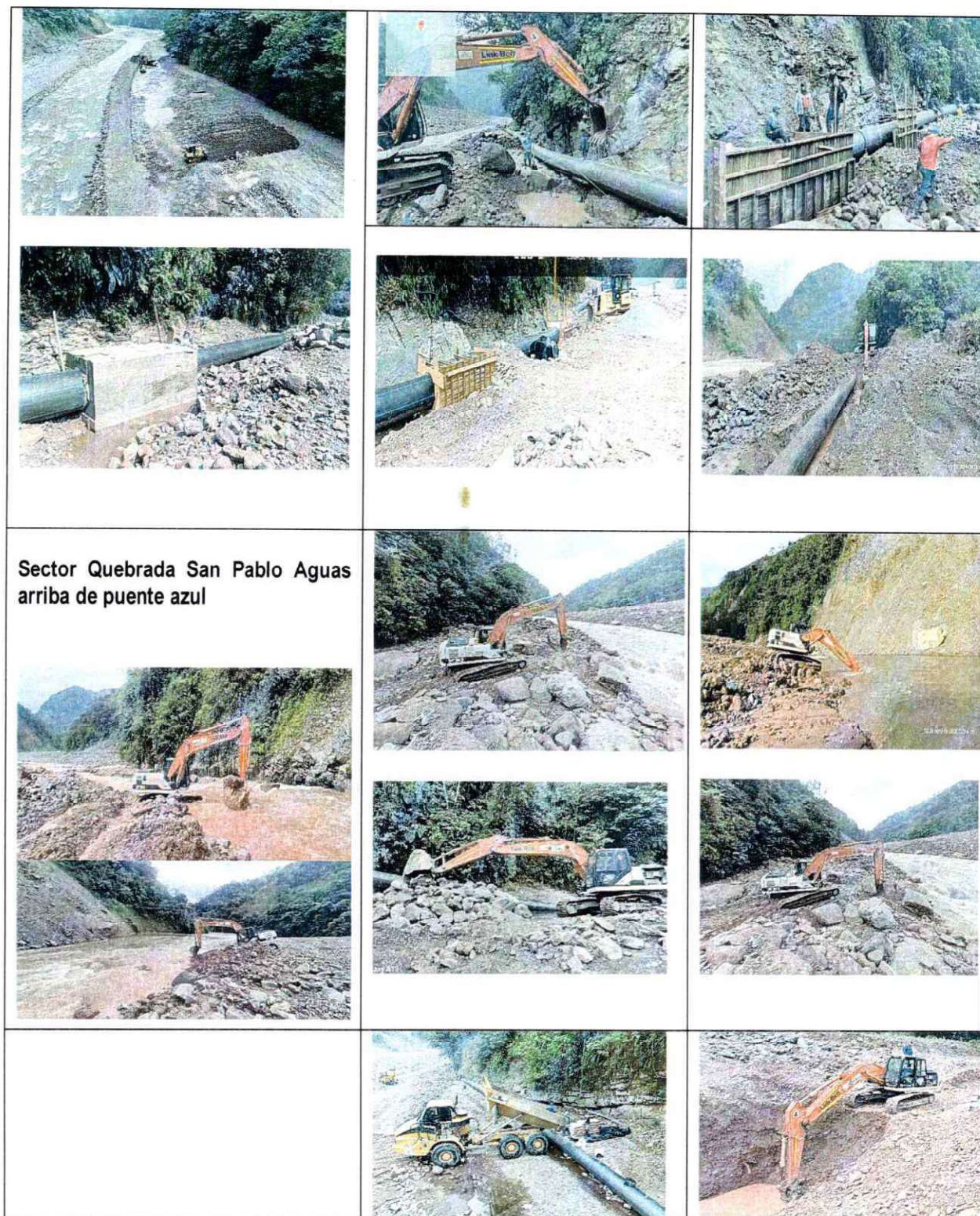


Sector Acuario



Sector Acuarios- Aguas Calientes





<p>Sector Ricardo Hernández</p> 		
<p>Sector Garganta a desarenador</p> 		
<p>Sector Bocatoma</p> 	 	

3786

DESCRIPCION DE HORAS MAQUINA EJECUTADAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN / MAQUINA	PUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORAS EJECUTADAS
1.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA				
	CAMA BAJA OJT166	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	22/02/2024	23/02/2024	12,00
1.2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X 2 CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS				
	EXCAVADORA LINK-BELT 2183 #3	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	23/02/2024	1/05/2024	286,10
	EXCAVADORA LINK BELT 2179 #4	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	23/02/2024	2/05/2024	518,60
	EXCAVADORA LINK BELT 2180 #5	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	23/02/2024	2/05/2024	534,70
1.3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS				
	BULLDOZER CATERPILLAR 2766 #3	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	23/02/2024	29/04/2024	419,40
2.1	ALQUILER VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 ME O EQUIVALENTE				
	DUMPER CATERPILLAR 730 #3	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	26/02/2024	29/04/2024	355,50
	DUMPER CATERPILLAR 730 #4	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	29/02/2024	29/04/2024	313,70

EXCAVADORA LINK BELT #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	23/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14738,2	14743,4	5,2	11,9
2	24/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14743,4	14750,1	6,7	
3	25/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14750,1	14750,1	0,0	
4	26/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14750,1	14753,5	3,4	68,9
5	27/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14753,5	14765,3	11,8	
6	28/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14765,3	14777,0	11,7	
7	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14777,0	14787,2	10,2	
8	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14787,2	14797,4	10,2	
9	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14797,4	14807,8	10,4	
10	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14807,8	14819,0	11,2	45,5
11	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14819,0	14830,5	11,5	
12	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14830,5	14841,9	11,4	
13	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14841,9	14849,4	7,5	
14	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14849,4	14856,7	7,3	
15	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14856,7	14859,7	3,0	
16	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14859,7	14864,5	4,8	48,5
18	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14864,5	14864,5	0,0	
17	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14864,5	14867,6	3,1	

3782

EXCAVADORA LINK BELT #3							
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN	
18	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14867,6	14876,5	8,9
19	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	14876,5	14886,8	10,3
20	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	14886,8	14897,0	10,2
21	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	14897,0	14901,1	4,1
22	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	14901,1	14904,3	3,2
23	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	14904,3	14913,0	8,7
24	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14913,0	14923,5	10,5
25	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14923,5	14933,5	10,0
26	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14933,5	14942,4	8,9
27	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14942,4	14953,0	10,6
28	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14953,0	14961,8	8,8
29	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14961,8	14971,6	9,8
30	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14971,6	14980,9	9,3
31	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14980,9	14989,6	8,7
32	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14989,6	14999,4	9,8
33	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	14999,4	15005,4	6,0
34	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	15005,4	15005,4	0,0
35	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	15005,4	15005,4	0,0
36	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	15005,4	15005,4	0,0
37	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	MILCIADES JIMENEZ	15005,4	15005,4	0,0
38	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15005,4	15011,6	6,2
39	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15011,6	15017,6	6,0
40	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15017,6	15017,6	0,0
41	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15017,6	15017,6	0,0
42	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15017,6	15017,6	0,0
43	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	15017,6	15017,6	0,0
44	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
45	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
46	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
47	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
48	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
49	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
50	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0
51	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0

EXCAVADORA LINK BELT #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
52	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	0,0
53	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
54	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
55	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
56	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
57	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
58	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	0,0
59	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
60	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
61	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
62	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
63	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
64	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	6,7
65	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
66	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15017,6	0,0	
67	30/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15017,6	15023,8	6,2	
68	1/05/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	15023,8	15024,3	0,5	
TOTAL							286,1	

Inicio	Fin	Horómetro inicio	Horómetro fin	Total
23/02/2024	1/05/2024	14738,2	15024,3	286,1
		TOTAL		286,1

EXCAVADORA LINK BELT #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	23/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12696,6	12705,9	9,3	29,8
2	24/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12705,9	12714,9	9,0	
3	25/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12714,9	12726,4	11,5	
4	26/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12726,4	12737,5	11,1	56,9
5	27/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12737,5	12748,4	10,9	
6	28/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12748,4	12759,5	11,1	
7	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12759,5	12770,4	10,9	
8	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12770,4	12770,4	0,0	
9	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12770,4	12772,6	2,2	
10	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12772,6	12783,3	10,7	56,4
11	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12783,3	12794,9	11,6	



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

3789

EXCAVADORA LINK BELT #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
12	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12794,9	12806,3	11,4	
13	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12806,3	12817,4	11,1	
14	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12817,4	12825,3	7,9	
15	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12825,3	12830,3	5,0	
16	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	SEBASTIAN CESPEDES	12830,3	12833,7	3,4	
17	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	12833,7	12839,7	6,0	
18	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	SEBASTIAN CESPEDES	12839,7	12849,8	10,1	71,1
19	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	SEBASTIAN CESPEDES	12849,8	12858,3	8,5	
20	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12858,3	12869,6	11,3	
21	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12869,6	12881,1	11,5	
22	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12881,1	12890,6	9,5	
23	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12890,6	12900,3	9,7	
24	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12900,3	12910,8	10,5	
25	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12910,8	12921,5	10,7	72,5
26	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12921,5	12932,2	10,7	
27	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12932,2	12943,4	11,2	
28	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12943,4	12953,6	10,2	
29	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12953,6	12963,2	9,6	
30	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12963,2	12972,9	9,7	
31	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12972,9	12983,3	10,4	
32	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12983,3	12991,8	8,5	24,2
33	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	12991,8	13000,5	8,7	
34	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13000,5	13007,5	7,0	
35	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13007,5	13007,5	0,0	
36	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13007,5	13007,5	0,0	
37	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13007,5	13007,5	0,0	
38	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13007,5	13007,5	0,0	
39	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13007,5	13015,8	8,3	46,7
40	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13015,8	13024,9	9,1	
41	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13024,9	13034,7	9,8	
42	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13034,7	13044,7	10,0	
43	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13044,7	13054,2	9,5	
44	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13054,2	0,0	
45	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13054,2	0,0	

EXCAVADORA LINK BELT #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
46	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13054,2	0,0	46,3
47	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13054,2	0,0	
48	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13054,2	0,0	
49	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13054,2	13064,6	10,4	
50	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13064,6	13075,9	11,3	
51	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13075,9	13088,2	12,3	
52	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13088,2	13100,5	12,3	
53	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13100,5	13113,0	12,5	62,2
54	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	13113,0	13125,3	12,3	
55	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13125,3	13137,9	12,6	
56	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13137,9	13150,4	12,5	
57	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13150,4	13155,3	4,9	
58	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13155,3	13162,7	7,4	
59	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13162,7	13162,7	0,0	
60	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13162,7	13162,7	0,0	44,9
61	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13162,7	13162,7	0,0	
62	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13162,7	13162,7	0,0	
63	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13162,7	13166,9	4,2	
64	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13166,9	13170,7	3,8	
65	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13170,7	13182,7	12,0	
66	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13182,7	13194,8	12,1	
67	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13194,8	13207,6	12,8	7,6
68	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13207,6	13207,6	0,0	
69	30/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13207,6	13214,7	7,1	
70	1/05/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13214,7	13214,7	0,0	
71	2/05/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	WILSON RAMOS	13214,7	13215,2	0,5	
TOTAL							518,6	

Inicio	Fin	Horometro inicio	Horometro fin	Total
23/02/2024	2/05/2024	12696,6	13215,2	518,6
		TOTAL		518,6

EXCAVADORA LINK BELT #5								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	23/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11220,3	11230,1	9,8	29,8
2	24/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11230,1	11239,2	9,1	

3791

EXCAVADORA LINK BELT #5								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
3	25/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11239,2	11250,1	10,9	77,3
4	26/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11250,1	11260,3	10,2	
5	27/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11260,3	11271,3	11,0	
6	28/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11271,3	11283,0	11,7	
7	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11283,0	11294,3	11,3	
8	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11294,3	11305,9	11,6	
9	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11305,9	11316,0	10,1	
10	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11316,0	11327,4	11,4	54,4
11	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11327,4	11336,8	9,4	
12	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11336,8	11348,0	11,2	
13	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11348,0	11359,6	11,6	
14	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11359,6	11367,1	7,5	
15	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11367,1	11370,9	3,8	
16	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11370,9	11372,9	2,0	
17	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	LISANDRO TORRES	11372,9	11375,6	2,7	64,8
18	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	LISANDRO TORRES	11375,6	11381,8	6,2	
19	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	LISANDRO TORRES	11381,8	11391,4	9,6	
20	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	LISANDRO TORRES	11391,4	11399,9	8,5	
21	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11399,9	11410,4	10,5	
22	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11410,4	11420,7	10,3	
23	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11420,7	11431,0	10,3	
24	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11431,0	11440,9	9,9	67,0
25	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11440,9	11446,6	5,7	
26	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11446,6	11453,8	7,2	
27	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11453,8	11464,2	10,4	
28	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11464,2	11475,1	10,9	
29	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11475,1	11480,0	4,9	
30	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11480,0	11491,6	11,6	
31	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11491,6	11502,8	11,2	32,1
32	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11502,8	11513,6	10,8	
33	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11513,6	11524,8	11,2	
34	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11524,8	11535,8	11,0	
35	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11535,8	11545,7	9,9	
36	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11545,7	11545,7	0,0	

3792

EXCAVADORA LINK BELT #5								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
37	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11545,7	11545,7	0,0	
38	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11545,7	11545,7	0,0	
39	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11545,7	11545,7	0,0	
40	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11545,7	11555,7	10,0	51,6
41	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11555,7	11564,8	9,1	
42	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11564,8	11574,6	9,8	
43	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11574,6	11585,2	10,6	
44	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11585,2	11597,3	12,1	
45	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11597,3	11597,3	0,0	
46	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11597,3	11597,3	0,0	
47	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	NESTOR CORTES	11597,3	11599,4	2,1	60,6
48	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	11599,4	11606,6	7,2	
49	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	11606,6	11613,4	6,8	
50	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	11613,4	11621,9	8,5	
51	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	11621,9	11632,2	10,3	
52	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11632,2	11645,3	13,1	
53	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11645,3	11657,9	12,6	
54	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11657,9	11670,6	12,7	52,6
55	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11670,6	11683,0	12,4	
56	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11683,0	11687,0	4,0	
57	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11687,0	11699,6	12,6	
58	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11699,6	11710,5	10,9	
59	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11710,5	11710,5	0,0	
60	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11710,5	11710,5	0,0	
61	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11710,5	11710,5	0,0	38,0
62	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11710,5	11711,3	0,8	
63	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11711,3	11711,3	0,0	
64	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11711,3	11711,3	0,0	
65	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11711,3	11723,9	12,6	
66	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11723,9	11735,8	11,9	
67	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11735,8	11748,5	12,7	
68	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11748,5	11748,5	0,0	6,5
69	30/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11748,5	11754,7	6,2	
70	1/05/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11754,7	11754,7	0,0	

3793

EXCAVADORA LINK BELT #5								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
71	2/05/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	ROSEMBERTH MORA	11754,7	11755,0	0,3	
TOTAL							534,7	
Inicio		Fin		Horometro inicio		Horometro final		Total
23/02/2024		2/05/2024		11220,3		11755,0		534,7
				TOTAL		534,7		

BULLDOZER CATERPILLAR 2766 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	23/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7502,5	7502,5	0,0	17,5
2	24/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7502,5	7509,0	6,5	
3	25/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7509,0	7520,0	11,0	
4	26/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7520,0	7528,0	8,0	66,0
5	27/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7528,0	7535,0	7,0	
6	28/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7535,0	7546,0	11,0	
7	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7546,0	7558,0	12,0	
8	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7558,0	7567,0	9,0	
9	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7567,0	7577,0	10,0	
10	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7577,0	7586,0	9,0	
11	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7586,0	7597,0	11,0	55,9
12	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7597,0	7609,0	12,0	
13	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7609,0	7620,0	11,0	
14	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7620,0	7628,4	8,4	
15	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7628,4	7633,0	4,6	
16	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7633,0	7635,7	2,7	
17	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	7635,7	7638,4	2,7	
18	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	7638,4	7641,9	3,5	51,7
19	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	7641,9	7649,9	8,0	
20	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	7649,9	7651,0	1,1	
21	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7651,0	7656,7	5,7	
22	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7656,7	7665,1	8,4	
23	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7665,1	7675,6	10,5	
24	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7675,6	7685,0	9,4	
25	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7685,0	7693,6	8,6	67,9
26	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7693,6	7704,0	10,4	
27	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7704,0	7713,7	9,7	

3794

BULLDOZER CATERPILLAR 2766 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
28	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7713,7	7723,0	9,3	
29	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7723,0	7733,2	10,2	
30	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7733,2	7742,8	9,6	
31	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7742,8	7751,5	8,7	
32	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7751,5	7761,5	10,0	
33	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7761,5	7770,9	9,4	
34	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7770,9	7770,9	0,0	16,5
35	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	EVELIO ALZATE	7770,9	7776,1	5,2	
36	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	OSCAR AHUMADA	7776,1	7778,0	1,9	
37	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7778,0	7778,0	0,0	
38	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7778,0	7778,0	0,0	
39	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7778,0	7778,0	0,0	
40	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7778,0	7789,0	11,0	52,0
41	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7789,0	7799,0	10,0	
42	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7799,0	7808,8	9,8	
43	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7808,8	7818,7	9,9	
44	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7818,7	7830,0	11,3	
45	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
46	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	24,0
47	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
48	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
49	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
50	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
51	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7830,0	0,0	
52	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7830,0	7842,0	12,0	61,7
53	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7842,0	7854,0	12,0	
54	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7854,0	7866,8	12,8	
55	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7866,8	7879,0	12,2	
56	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7879,0	7891,2	12,2	
57	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7891,2	7904,0	12,8	
58	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7904,0	7915,7	11,7	0,0
59	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
60	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
61	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	0,0

3295

BULLDOZER CATERPILLAR 2766 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
62	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
63	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
64	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
65	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
66	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
67	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7915,7	0,0	
68	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JOSE QUICENO	7915,7	7921,9	6,2	6,2
TOTAL							419,4	
Inicio		Fin		Horometro inicio		Horometro fin		Total
23/02/2024		29/04/2024		7502,5		7921,9		419,4
						TOTAL		419,4

DUMPER CATERPILLAR 730 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	26/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11243,0	11245,4	2,4	62,0
2	27/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11245,4	11256,1	10,7	
3	28/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11256,1	11265,0	8,9	
4	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11265,0	11277,2	12,2	
5	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11277,2	11286,8	9,6	
6	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11286,8	11296,4	9,6	
7	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11296,4	11305,0	8,6	
8	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11305,0	11315,7	10,7	59,5
9	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11315,7	11327,9	12,2	
10	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11327,9	11339,9	12,0	
11	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11339,9	11350,3	10,4	
12	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11350,3	11355,4	5,1	
13	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11355,4	11358,2	2,8	
14	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	11358,2	11362,0	3,8	
15	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	SEBASTIAN CESPEDES	11362,0	11364,5	2,5	38,1
16	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	11364,5	11376,5	12,0	
17	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11376,5	11376,5	0,0	
18	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11376,5	11376,5	0,0	
19	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11376,5	11376,5	0,0	
20	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11376,5	11386,7	10,2	
21	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11386,7	11396,4	9,7	

3796

DUMPER CATERPILLAR 730 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
22	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11396,4	11402,6	6,2	34,0
23	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11402,6	11407,2	4,6	
24	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11407,2	11415,6	8,4	
25	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11415,6	11422,1	6,5	
26	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11422,1	11427,1	5,0	
27	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11427,1	11427,1	0,0	
28	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11427,1	11427,1	0,0	
29	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11427,1	11436,6	9,5	29,9
30	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11436,6	11448,2	11,6	
31	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11448,2	11459,8	11,6	
32	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11459,8	11466,5	6,7	
33	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11466,5	11466,5	0,0	
34	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11466,5	11466,5	0,0	
35	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11466,5	11466,5	0,0	
36	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11466,5	11466,5	0,0	47,2
37	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11466,5	11474,7	8,2	
38	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11474,7	11486,0	11,3	
39	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11486,0	11496,8	10,8	
40	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11496,8	11506,2	9,4	
41	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11506,2	11513,7	7,5	
42	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
43	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	24,6
44	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
45	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
46	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
47	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
48	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11513,7	0,0	
49	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11513,7	11526,1	12,4	56,8
50	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11526,1	11538,3	12,2	
51	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11538,3	11549,9	11,6	
52	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11549,9	11561,5	11,6	
53	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11561,5	11573,1	11,6	
54	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11573,1	11585,1	12,0	
55	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11585,1	11595,1	10,0	

3797

DUMPER CATERPILLAR 730 #3								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
56	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	0,0
57	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
58	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
59	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
60	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
61	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
62	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
63	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
64	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11595,1	0,0	
65	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	RODRIGO BERNAL	11595,1	11598,5	3,4	3,4
TOTAL							355,5	
Inicio		Fin		Horometro inicio		Horometro fin		Total
26/02/2024		29/04/2024		11243,0		11598,5		355,5
				TOTAL				355,5

DUMPER CATERPILLAR 730 #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
1	29/02/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13837,0	13848,7	11,7	11,7
2	1/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13848,7	13848,7	0,0	
3	2/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13848,7	13848,7	0,0	
4	3/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13848,7	13848,7	0,0	
5	4/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13848,7	13860,5	11,8	50,1
6	5/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13860,5	13872,1	11,6	
7	6/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13872,1	13884,4	12,3	
8	7/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13884,4	13884,4	0,0	
9	8/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13884,4	13884,4	0,0	
10	9/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13884,4	13890,8	6,4	
11	10/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13890,8	13898,8	8,0	36,6
12	11/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13898,8	13908,7	9,9	
13	12/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13908,7	13916,1	7,4	
14	13/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13916,1	13925,0	8,9	
15	14/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13925,0	13932,8	7,8	
16	15/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13932,8	13932,8	0,0	
17	16/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13932,8	13932,8	0,0	
18	17/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13932,8	13935,4	2,6	

398

DUMPER CATERPILLAR 730 #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
19	18/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13935,4	13937,3	1,9	54,2
20	19/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13937,3	13945,4	8,1	
21	20/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13945,4	13954,7	9,3	
22	21/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	13954,7	13963,7	9,0	
23	22/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	13963,7	13968,9	5,2	
24	23/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	13968,9	13979,8	10,9	
25	24/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	13979,8	13989,6	9,8	
26	25/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	13989,6	14000,5	10,9	31,6
27	26/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	14000,5	14011,5	11,0	
27	27/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JUAN ALZATE	14011,5	14021,2	9,7	
28	28/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14021,2	14021,2	0,0	
29	29/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14021,2	14021,2	0,0	
30	30/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14021,2	14021,2	0,0	
31	31/03/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14021,2	14021,2	0,0	
32	1/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14021,2	14031,4	10,2	37,8
33	2/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14031,4	14042,6	11,2	
34	3/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14042,6	14051,3	8,7	
35	4/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14051,3	14051,3	0,0	
36	5/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14051,3	14059,0	7,7	
37	6/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14059,0	14059,0	0,0	
38	7/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14059,0	14059,0	0,0	
39	8/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14059,0	14059,0	0,0	34,4
40	9/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14059,0	14066,4	7,4	
41	10/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14066,4	14069,4	3,0	
42	11/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14069,4	14069,4	0,0	
43	12/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14069,4	14069,4	0,0	
44	13/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14069,4	14081,4	12,0	
45	14/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14081,4	14093,4	12,0	
46	15/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14093,4	14106,1	12,7	52,5
47	16/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14106,1	14116,1	10,0	
48	17/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14116,1	14128,2	12,1	
49	18/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14128,2	14140,0	11,8	
50	19/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14140,0	14145,9	5,9	
51	20/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	

3799

DUMPER CATERPILLAR 730 #4								
N°	FECHA	LUGAR DE TRABAJO		OPERADOR	HOROMETRO		HORAS DE TRABAJO	HORAS POR SEMANA
		MUNICIPIO	PUNTO		INICIO	FIN		
52	21/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	0,0
53	22/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
54	23/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
55	24/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
56	25/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
57	26/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
58	27/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
59	28/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14145,9	0,0	
60	29/04/2024	VILLAVICENCIO	BOCATOMA DEL ACUEDUCTO	JHONAL VAQUIRO	14145,9	14150,7	4,8	4,8
TOTAL							313,7	

Inicio	Fin	Horometro inicio	Horometro fin	Total
29/02/2024	29/04/2024	13837,0	14150,7	313,7
		TOTAL		313,7

A continuación, se muestra lo ejecutado y sin ejecutar por el contrato:



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

ITEM	TIPO DE MAQUINA	CONDICIONES PACTADAS				TOTAL EJECUTADO				HORAS SIN EJECUTAR		
		CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT. HORAS	VALOR	CANT. HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR
1	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO, INCLUIDOS ACCESOS CARRETEABLES Y APOYO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA REPARACIONES											
1.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	30,00	\$ 440.226,00	\$ 13.206.780,00	12,00	\$ 440.226,00	\$ 5.282.712,00	18,00	\$ 440.226,00		\$ 440.226,00	\$ 7.924.068,00
1.2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X 2 CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	1440,00	\$ 445.107,83	\$ 640.955.275,20	1.339,40	\$ 445.107,83	\$ 596.177.427,50	100,60	\$ 445.107,83		\$ 445.107,83	\$ 44.777.847,70
1.3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	480	\$ 428.633,73	\$ 205.744.190,40	419,40	\$ 428.633,73	\$ 179.768.986,36	60,60	\$ 428.633,73		\$ 428.633,73	\$ 25.975.204,04
1.4	IMPREVISTO Y EVENTUALIDADES PARA EQUIPOS BANCO DE MAQUINARIA GOBERNACIÓN	1,00	\$ 200.000.000,00	\$ 200.000.000,00	0,102	\$ 200.000.000,00	\$ 20.385.066,83	0,898	\$ 200.000.000,00		\$ 200.000.000,00	\$ 179.614.933,17
			SUBTOTAL	\$ 1.059.906.245,60		SUBTOTAL	\$ 801.614.192,69		SUBTOTAL		SUBTOTAL	\$ 258.292.052,91
2	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO, INCLUIDOS ACCESOS CARRETEABLES Y APOYO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA REPARACIONES LOCATIVAS											
2.1	ALQUILER VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLAMDA 16,9 ME O EQUIVALENTE	686,00	\$ 659.131,91	\$ 452.164.490,26	669,20	\$ 659.131,91	\$ 441.091.074,17	16,80	\$ 659.131,91		\$ 659.131,91	\$ 11.073.416,09
			SUBTOTAL	\$ 452.164.490,26		SUBTOTAL	\$ 441.091.074,17		SUBTOTAL		SUBTOTAL	\$ 11.073.416,09
	TOTAL PROGRAMADO OPERACION DE MAQUINARIA	1950,00	100,00%	\$ 1.059.906.245,60	1.770,80	75,6%	\$ 801.614.192,69	179,20	24,37%		\$ 258.292.052,91	\$ 258.292.052,91
	VALOR IVA (19%)			\$ 201.382.186,66			\$ 152.306.696,61					\$ 49.075.490,05
	VALOR ALQUILER DE MAQUINARIA	686,00	100,00%	\$ 452.164.490,26	669,20	97,55%	\$ 441.091.074,17	16,80	2,45%		\$ 11.073.416,09	\$ 11.073.416,09
	VALOR IVA (19%)			\$ 85.911.253,15			\$ 83.807.304,09					\$ 2.103.949,06
	VALOR TOTAL DE CONTRATO	2636,00	100,00%	\$ 1.799.364.175,67	2.440,00	82,19%	\$ 1.478.819.267,37	196,00	17,81%		\$ 320.544.908,10	\$ 320.544.908,10

3800

A continuación, relaciones de actas suscritas en desarrollo del contrato:

Descripción	fecha	observaciones
Acta entrega (de OGR a SERVIMACONS SAS), del banco maquinaria de la Gobernación del Meta	22-02-24	 
Acta de socialización 1	28-02-24	
Acta comité 1	01-03-24	Revisión de avance-problemas y plan de mejora
Acta 2 (socialización)	03-03-24	 <p>Socialización con comunidad-periodistas</p>
Acta comité 2	08-03-24	Informe de avance –socialización programa de trabajo
Acta comité 3	12-03-24	Informe avances y de labores coordinadas con la EAAV
Acta comité 4	15-03-24	Seguimiento y ejecución, imprevistos e inconvenientes presentados
Acta comité 5	22-03-24	Avance de actividades
Acta comité 6	05-04-24	Seguimiento a las actividades y compromisos adquiridos
Acta comité 7	25-03-24	Recorrido de obra, hasta punto de la bocatoma
Acta comité 8	10-04-24	Recorrido de obra, hasta punto de la bocatoma, para determinar continuación de acciones
Acta comité 9	18-04-24	Para determinar acciones en sector Quebrada San Pablo

3802

Acta entrega banco maquinaria por parte Servimacons a OGR	07-05-25	Se entrega banco de maquinaria de la Gobernación del Meta	
		equipo	Horometro final
		Cama baja	7.440 horas
		Bulldócer	7.921,9 hras
		Retro excavadora Link-Belt 4	13.215,5 horas
		Retro excavadora Link-Belt 5	11.755 horas
Acta comité 11	03-05-24	Se da a conocer la terminación de labores en campo, por el CONTRATISTA	
Acta comité 12	15-05-24	Estado de los arreglos de maquina LINK BELT 3	

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El CONTRATISTA superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El CONTRATISTA cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El CONTRATISTA en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El CONTRATISTA en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	buena
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	buena
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	buena
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	buena

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora). Si el CONTRATISTA es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	Febrero- Marzo-Abril –Mayo de 2024
Fecha de Pago	
IBC (Ingreso Base de Cotización)	Varia para cada personal
Número de Planilla	Varia para cada personal
Valor pagado en SALUD	Varia para cada personal
Valor pagado en PENSIÓN	Varia para cada personal
Valor pagado en ARL	Varia para cada personal



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de Contratación
INFORME DE SUPERVISION

3263

FEBRERO 2024 - Planillas #: 9464294256-9463998873-482840240-9463988208

Personal administrativo

NOMBRE	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Carmen Lucia Aguilar Gomez	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	9464294256	Febrero 2024	\$8.366.667	\$334.700	\$0	\$582.400	\$334.700	\$1.251.800
Hector Andrés Torres Rodríguez	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	9463988208	Febrero 2024	\$942.667	\$37.800	\$150.900	\$5.000	\$37.800	\$231.500
Olga Yadira Rodríguez	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	9464294256	Febrero 2024	\$628.476	\$25.200	\$100.600	\$0	\$0	\$125.800
Olga Yadira Rodríguez	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	9464294256	Febrero 2024	\$2.828.000	\$113.200	\$452.500	\$14.800	\$113.200	\$693.700
Claudia Patricia Zuluaga Alzate	REVISOR FISCAL	9463998873	Febrero 2024	\$2.200.000	\$275.000	\$0	\$11.500	\$0	\$286.500
Jenny Paola Gutiérrez Quevedo	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	482840240	Febrero 2024	\$1.300.000	\$162.500	\$208.000	\$6.800	\$0	\$377.300
Lady Johanna Castillo Martínez	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	9464294256	Febrero 2024	\$1.860.000	\$74.400	\$297.600	\$9.800	\$74.400	\$456.200
Anyi Camila Romero Puentes	SECRETARIA COD. T25*	9464294256	Febrero 2024	\$2.500.000	\$100.000	\$400.000	\$13.100	\$100.000	\$613.100
Dennis Hugo Rosas Elescano	MENSAJERO T29*	9464294256	Febrero 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500
Diego Andrés Rojas Urbano	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	9464294256	Febrero 2024	\$1.350.000	\$54.000	\$216.000	\$7.100	\$54.000	\$331.100
Maria Camila Robayo	ALMACENISTA COD. T24*	9464294256	Febrero 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$6.800	\$0	\$318.800
José Javier Eduardo Ramírez Romero	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	9464294256	Febrero 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$200.000	\$1.548.000

Personal Técnico De Obra

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Christian Orlando González	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	9464294256	Febrero 2024	\$3.750.000	\$150.000	\$600.000	\$261.000	\$360.100	\$1.371.100
Laura Morales Poveda	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	9464294256	Febrero 2024	\$2.266.666	\$90.700	\$362.700	\$157.800	\$90.700	\$701.900
Sebastián Jiménez	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	9464294256	Febrero 2024	\$1.800.000	\$72.000	\$288.000	\$125.300	\$72.000	\$557.300
Juan Pablo Díaz	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	9464294256	Febrero 2024	\$1.696.800	\$67.900	\$271.500	\$118.100	\$67.900	\$525.400



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION

3804

Personales conductores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
José Alexander Cano	CONDUCTOR COD. T29*	9464294256	Febrero 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200
Octavio Ramirez	CONDUCTOR COD. T29*	9464294256	Febrero 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200
Daniel Cuellar	CONDUCTOR COD. T29*	9464294256	Febrero 2024	\$1.980.426	\$79.300	\$316.900	\$137.900	\$79.300	\$613.400
Cesar Esneider Martinez	CONDUCTOR COD. T29*	9464294256	Febrero 2024	\$1.705.000	\$68.200	\$272.800	\$118.700	\$68.200	\$527.900

Personal operativo

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Miciades Jiménez	OPERADOR DE EXCAVADORA	9464294256	Febrero 2024	\$2.870.101	\$114.900	\$459.300	\$199.800	\$114.900	\$888.900
Wilson Ramos	OPERADOR DE EXCAVADORA	9464294256	Febrero 2024	\$1.541.500	\$61.700	\$246.700	\$107.300	\$61.700	\$477.400
José Quiceno	OPERADOR	9464294256	Febrero 2024	\$2.728.589	\$109.200	\$436.600	\$190.000	\$109.200	\$845.000
Rodrigo Bernal	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	9464294256	Febrero 2024	\$1.607.697	\$64.400	\$257.300	\$111.900	\$64.400	\$498.000
Johnal Vaquiro	CONDUCTOR VOLQUETA ARTICULADA	9464294256	Febrero 2024	\$2.850.483	\$114.100	\$456.100	\$198.400	\$114.100	\$882.700
Oscar Ahumada	OPERADOR	9464294256	Febrero 2024	\$3.128.410	\$125.200	\$500.800	\$217.800	\$125.200	\$968.800
Rosenberth Mora	OPERADOR DE EXCAVADORA	9464294256	Febrero 2024	\$1.750.577	\$70.100	\$280.100	\$121.900	\$70.100	\$542.200
Jairo Cárdenas	CONDUCTOR CAMA BAJA	9464294256	Febrero 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200

MARZO 2024 - Planillas # 9465421875,9465261329,9465355917,9463898439, 9465639854

Personal administrativo

NOMBRE	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Carmen Lucia Aguilar Gómez	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	9465421875	Marzo 2024	\$8.000.000	\$320.000	\$0	\$556.800	\$320.000	\$1.196.800
Elizabeth González	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	9465421875	Marzo 2024	\$3.200.000	\$128.000	\$512.000	\$16.800	\$128.000	\$784.800
Olga Yadira Rodríguez	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	9465421875	Marzo 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$26.100	\$200.000	\$1.226.100
Claudia Patricia Zuluaga Alzate	REVISOR FISCAL	9465261329	Marzo 2024	\$2.200.000	\$275.000	\$0	\$11.500	\$0	\$286.500



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de Contratación
INFORME DE SUPERVISION

Jenny Paola Gutiérrez Quevedo	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	9463898439	Marzo 2024	\$1.300.000	\$162.500	\$208.000	\$6.800	\$0	\$377.300
Lady Johanna Castillo Martínez	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	9465421875	Marzo 2024	\$124.000	\$5.000	\$19.900	\$0	\$0	\$24.900
Lady Johanna Castillo Martínez	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	9465421875	Marzo 2024	\$1.736.000	\$65.900	\$277.800	\$9.100	\$69.500	\$425.900
Anyl Camila Romero Puentes	SECRETARIA COD. T25*	9465421875	Marzo 2024	\$2.500.000	\$100.000	\$400.000	\$13.100	\$100.000	\$613.100
Dennis Hugo Rosas Eiescano	MENSAJERO T29*	9465421875	Marzo 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500
Diego Andrés Rojas Urbano	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	9465421875	Marzo 2024	\$520.000	\$20.800	\$83.200	\$2.800	\$30.300	\$137.100
Diego Andrés Rojas Urbano	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	9465355917	Marzo 2024	\$1.280.000	\$51.200	\$204.800	\$6.700	\$51.200	\$313.900
Maria Camila Robayo	ALMACENISTA COD. T24*	9465421875	Marzo 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$6.800	\$0	\$318.800
José Javier Eduardo Ramirez Romero	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	9465421875	Marzo 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$200.000	\$1.548.000

Personal Técnico De Obra

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Christian Orlando González	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	9465421875	Marzo 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$200.000	\$1.548.000
Alix Carolina Romero	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	9465421875	Marzo 2024	\$2.800.000	\$112.000	\$448.000	\$194.900	\$112.000	\$866.900
Sebastián Jiménez	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	9465421875	Marzo 2024	\$1.800.000	\$72.000	\$288.000	\$125.300	\$72.000	\$557.300
Juan Pablo Díaz	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	9465421875	Marzo 2024	\$1.696.800	\$67.900	\$271.500	\$118.100	\$67.900	\$525.400

Personal conductores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
José Alexander Cano	CONDUCTOR COD. T29*	9465421875	Marzo 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200
Octavio Ramirez	CONDUCTOR COD. T29*	9465421875	Marzo 2024	\$2.053.600	\$82.200	\$328.600	\$143.000	\$82.200	\$636.000
Mauricio Mogollón	CONDUCTOR COD. T29*	946539854	Marzo 2024	\$1.500.000	\$60.000	\$240.000	\$104.400	\$60.000	\$464.400
Cesar Esneider Martinez	CONDUCTOR COD. T29*	9465421875	Marzo 2024	\$1.609.561	\$64.400	\$257.600	\$112.100	\$86.000	\$520.700



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de Contratación
INFORME DE SUPERVISION

3206

Personal operativo

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Miliades Jiménez	OPERADOR DE EXCAVADORA	9465421875	Marzo 2024	\$3.643.066	\$145.800	\$582.900	\$253.600	\$176.300	\$1.158.600
Wilson Ramos	OPERADOR DE EXCAVADORA	9465421875	Marzo 2024	\$2.360.650	\$94.500	\$377.800	\$164.400	\$94.500	\$731.200
José Quiceno	OPERADOR	9465421875	Marzo 2024	\$1.917.594	\$76.800	\$306.900	\$133.500	\$76.800	\$594.000
Rodrigo Bernal	CONDUCTOR	9465421875	Marzo 2024	\$1.698.714	\$68.000	\$271.800	\$118.300	\$68.000	\$526.100
Rosenberth mora	OPERADOR DE EXCAVADORA	9465421875	Marzo 2024	\$2.047.219	\$81.900	\$327.600	\$142.500	\$81.900	\$633.900
Johanal Vaquiro	CONDUCTOR	9465421875	Marzo 2024	\$2.164.190	\$86.600	\$346.300	\$150.700	\$86.600	\$670.200
Oscar Ahumada	OPERADOR	9465421875	Marzo 2024	\$2.698.339	\$108.000	\$431.800	\$187.900	\$108.000	\$835.700
Evellio Alzate	OPERADOR	9465421875	Marzo 2024	\$3.734.361	\$149.400	\$0	\$260.000	\$164.700	\$574.100

ABRIL 2024 - Planillas # 9466833307, 9450311298, 9465186173

Personal Administrativo

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Carmen Lucia Aguilar Gómez	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	9466833307	Abril 2024	\$8.366.667	\$334.700	\$0	\$582.400	\$334.700	\$1.251.800
Elizabeth Gonzalez	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	9466833307	Abril 2024	\$3.200.000	\$128.000	\$512.000	\$16.800	\$128.000	\$784.800
Olga Yadira Rodríguez	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	9466833307	Abril 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$26.100	\$200.000	\$1.226.100
Claudia Patricia Zuluaga	REVISOR FISCAL	9450311298	Abril 2024	\$2.200.000	\$275.000	\$0	\$11.500	\$0	\$286.500
Jenny Paola Gutiérrez Quevedo	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	9465186173	Abril 2024	\$1.300.000	\$162.500	\$208.000	\$6.800	\$0	\$377.300
Lady Johanna Castillo Martínez	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	9466833307	Abril 2024	\$124.000	\$5.000	\$19.900	\$0	\$0	\$24.900
Anny Camila Romero Puentes	SECRETARIA COD. T25*	9466833307	Abril 2024	\$1.736.000	\$69.500	\$277.800	\$9.100	\$59.500	\$425.900
Dennis Hugo Rosas Escano	MENSAJERO T29*	9466833307	Abril 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$13.100	\$100.000	\$613.100
Diego Andrés Rojas Urbano	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	9466833307	Abril 2024	\$1.600.000	\$64.000	\$256.000	\$8.400	\$64.000	\$392.400
Maria Camila Robayo	ALMACENISTA COD. T24*	9466833307	Abril 2024	\$43.334	\$52.000	\$1.800	\$0	\$0	\$8.800
Maria Camila Robayo	ALMACENISTA COD. T24*	9466833307	Abril 2024	\$1.256.667	\$50.300	\$201.100	\$6.600	\$50.300	\$308.300
José Javier Eduardo Ramirez Romero	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	9466833307	Abril 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$293.900	\$1.641.900



Municipio de Villavieja

3807

Personal Técnico de Obra

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Christian Orlando González	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	9466833307	Abril 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$200.000	\$1.548.000
Alix Carolina Romero	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	9466833307	Abril 2024	\$2.800.000	\$112.000	\$448.000	\$194.900	\$112.000	\$866.900
Sebastián Jiménez	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	9466833307	Abril 2024	\$1.800.000	\$72.000	\$288.000	\$125.300	\$72.000	\$557.300
Juan Pablo Díaz	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	9466833307	Abril 2024	\$1.696.800	\$67.900	\$271.500	\$118.100	\$67.900	\$525.400

Personales Conductores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
José Alexander Cano	CONDUCTOR COD. T29*	9466833307	Abril 2024	\$2.053.600	\$82.200	\$328.600	\$143.000	\$82.000	\$636.000
Octavio Ramírez	CONDUCTOR COD. T29*	9466833307	Abril 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200
Henry Gustavo Cristian	CONDUCTOR COD. T29*	9466833307	Abril 2024	\$93.333	\$3.800	\$15.000	\$0	\$0	\$18.800
Henry Gustavo Cristian	CONDUCTOR COD. T29*	9466833307	Abril 2024	\$1.586.667	\$63.500	\$253.900	\$110.500	\$63.500	\$491.400
Oscar José Navarro	CONDUCTOR COD. T29*	9466833307	Abril 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200

Personal Operadores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSION	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Wilson Ramos	OPERADOR DE EXCAVADORA	9466833307	Abril 2024	\$3.223.631	\$129.000	\$515.800	\$224.400	\$129.000	\$998.200
José Quiceno	OPERADOR	9466833307	Abril 2024	\$2.506.273	\$100.300	\$401.100	\$174.500	\$100.300	\$776.200
Rodrigo Bernal	CONDUCTOR	9466833307	Abril 2024	\$2.718.185	\$108.800	\$435.000	\$189.200	\$108.800	\$841.800
Johnal Vaquiro	CONDUCTOR	9466833307	Abril 2024	\$3.000.000	\$120.100	\$480.100	\$208.900	\$120.100	\$929.200
Oscar Ahumada	OPERADOR	9466833307	Abril 2024	\$2.160.391	\$86.500	\$345.700	\$150.400	\$86.500	\$669.100
Rosemberth Mora	OPERADOR DE EXCAVADORA	9466833307	Abril 2024	\$3.066.032	\$122.700	\$490.600	\$213.400	\$122.700	\$949.400
Néstor Fabio Cortes	OPERADOR DE EXCAVADORA	9466833307	Abril 2024	\$2.528.576	\$101.200	\$404.600	\$176.000	\$101.200	\$783.000
Jairo Cárdenas	CONDUCTOR CAMA BAJA	9466833307	Abril 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200



Municipio de Villavicencio

3808

MAYO 2024 - Planillas # 9468469012-7923494744

Personal Administrativo

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor pagado en Cajas	Valor Total Pagado
Carmen Lucia Aguilar Gómez	DIRECTOR DE PROYECTO COD.: T03 CATEGORIA 3*	9468469012	Mayo 2024	\$8.000.000	\$320.000	\$0	\$586.800	\$320.000	\$1.196.800
Elizabeth González	ADMINISTRADOR COD.: T06* CATEGORIA 6	9468469012	Mayo 2024	\$3.200.000	\$128.000	\$512.000	\$16.800	\$128.000	\$784.800
Olga Yadira Rodriguez	RECURSOS HUMANOS COD.: T06* CATEGORIA 6	9468469012	Mayo 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$26.100	\$200.000	\$1.226.100
Javier Hortua	REVISOR FISCAL	7923494744	Mayo 2024	\$2.500.000	\$312.500	\$0	\$400.000	\$0	\$712.500
Héctor Yair Torres	CONTADOR COD.: T08 CATEGORIA 8*	9468469012	Mayo 2024	\$2.200.000	\$88.000	\$352.000	\$11.500	\$88.000	\$539.500
Lady Johanna Castillo Martinez	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO COD. T24*	9468469012	Mayo 2024	\$1.860.000	\$74.400	\$297.600	\$9.800	\$74.400	\$456.200
Ayri Camila Romero Puentes	SECRETARIA COD. T25*	9468469012	Mayo 2024	\$2.500.000	\$100.000	\$400.000	\$13.100	\$100.000	\$613.100
Dennis Hugo Rosas Escano	MENSAJERO T29*	9468469012	Mayo 2024	\$1.300.000	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500
Diego Andrés Rojas Urbano	CONTROL HORAS Y COMBUSTIBLES COD. T24*	9468469012	Mayo 2024	\$1.600.000	\$64.000	\$256.000	\$8.400	\$64.000	\$392.400
Maria Camila Robayo	ALMACENISTA COD. T24*	9468469012	Mayo 2024	\$130.000	\$5.200	\$20.800	\$0	\$0	\$26.000
Emilly Fanory Acosta	COORDINADOR DE PATIO COD. T12*	9468469012	Mayo 2024	\$1.170.000	\$46.800	\$187.200	\$6.200	\$46.800	\$287.000
				\$153.333	\$6.200	\$24.600	\$0	\$0	\$30.800
				\$2.146.667	\$85.900	\$343.500	\$149.500	\$85.900	\$664.800

Personal Técnico de Obra

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor pagado en Cajas	Valor Total Pagado
Christian Orlando González	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	9468469012	Mayo 2024	\$5.000.000	\$200.000	\$800.000	\$348.000	\$200.000	\$1.548.000
Alix Carolina Romero	SUPERVISORES DE CAMPO No. 1	9468469012	Mayo 2024	\$2.800.000	\$112.000	\$448.000	\$194.900	\$112.000	\$866.900
Sebastián Jiménez	AUXILIAR DE CAMPO No. 1	9468469012	Mayo 2024	\$1.800.000	\$72.000	\$288.000	\$125.300	\$72.000	\$557.300
Juan Pablo Diaz	PROFESIONAL SST OFICINA Y CAMPO COD. T0019*	9468469012	Mayo 2024	\$1.696.800	\$67.900	\$271.500	\$118.100	\$101.100	\$558.600



Municipio de Villavieja

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISIÓN

3809

Personal Conductores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
José Alexander Cano	CONDUCTOR COD. T29*	9468469012	Mayo 2024	\$2.053.600	\$82.200	\$328.600	\$143.000	\$82.000	\$636.000
Octavio Ramirez	CONDUCTOR COD. T29*	9468469012	Mayo 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200
Henry Gustavo Cristian	CONDUCTOR COD. T29*	9468469012	Mayo 2024	\$93.333	\$3.800	\$15.000	\$0	\$0	\$18.800
Henry Gustavo Cristian	CONDUCTOR COD. T29*	9468469012	Mayo 2024	\$1.586.667	\$63.500	\$253.900	\$110.500	\$63.500	\$491.400
Oscar José Navarro	CONDUCTOR COD. T29*	9468469012	Mayo 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200

Personal Operadores

Nombre	Cargo	No. PLANILLA	Periodo Cotización	IBC (Ingreso) Base de Cotización)	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL	Valor Pagado Cajas	Valor Total Pagado
Wilson Ramos	OPERADOR DE EXCAVADORA	9468469012	Mayo 2024	\$2.967.385	\$118.700	\$474.800	\$206.600	\$198.700	\$998.800
Johnal Vaquiro	CONDUCTOR	9468469012	Mayo 2024	\$2.492.148	\$99.700	\$398.800	\$173.500	\$166.900	\$838.900
Rosemberth Mora	OPERADOR DE EXCAVADORA	9468469012	Mayo 2024	\$2.698.338	\$108.000	\$431.800	\$187.900	\$148.900	\$876.600
Jairo Cárdenas	CONDUCTOR CAMA BAJA	9468469012	Mayo 2024	\$2.000.000	\$80.000	\$320.000	\$139.200	\$80.000	\$619.200

3810

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el CONTRATISTA hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el CONTRATISTA dió cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	cumplió
Documental	La documentación que generó el CONTRATISTA está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N.A	N.A	N.A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$1.478.819.267,57	N.A	N.A	82.19
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 320.544.908,10	N.A	N.A	17.81%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.799.364.175,67			100%

NOTA: El contrato no tiene estimado pago de anticipo

OBSERVACIONES DENUNCIAS SIA ATC 462024000025 Y SIA ATC 462024000055,

En el presente informe se deja trazabilidad por parte de la supervisión, que el contrato No. 211 de 2024 fue objeto de revisión por parte de la Contraloría Municipal de Villavicencio a través de las **denuncias SIA ATC 462024000025 y SIA ATC 462024000055**, cuyo informe preliminar estableció "Presuntos sobre costos y presunto cobro de lo no debido en los ítems 1.1, 1.2 y 1.3 que corresponden al alquiler de la maquinaria amarilla, en el contrato N° 211 de 2024." No obstante, se ejerció derecho de defensa dentro del término otorgado por el Ente de Control, donde se controvertió técnica y jurídicamente los argumentos expuestos por el Ente de Control.

Argumentos técnicos-económicos:

Respecto al presunto cobro de lo no debido, es claro que no se realizó una lectura integral y un análisis objetivo del expediente contractual, dado que, es el Estudio de Mercado el que realiza un análisis minucioso de los costos directos que permitieron establecer el valor de la hora máquina en el año 2023 por la Gobernación del Meta; como son: salario de los operadores, análisis de precio del combustible, insumos para mantenimientos preventivos teniendo en cuenta el manual de operación de cada equipo, mecánica básica (tomando como derrotero las hojas de vida de cada máquina), administración, impuestos y deducciones. Es decir que, el cálculo de la tarifa por hora es producto de un comparativo de cotizaciones del año 2023, del valor de cada uno de los costos directos requeridos para la operación, funcionamiento y preservación de las máquinas, los cuales al 2024 no han sido actualizados, y se entendieron aceptados por el CONTRATISTA con la firma del contrato 211 de 2024.

En el mismo sentido, el Ente de Control omitió **primero**, que las máquinas relacionadas anteriormente son propiedad de la Gobernación del Meta desde hace más de 10 años y fueron entregadas por la UNGRD y, este último aún realiza seguimiento del uso y cuidado que da el propietario; **segundo**, los costos directos establecidos por el propietario son el resultado de un análisis técnico que identificó cada una de las piezas de las máquinas y su desgaste, para instaurar un adecuado uso y posterior mantenimiento para que el desgaste de cada máquina sea más lento y por ende, su vida útil mayor; y **tercero**, los costos directos de la maquinaria amarilla son directamente proporcionales a las horas trabajadas y después de 10 años de trabajo las horas máquina deben ser superiores a 10.000.

Respecto al presunto sobrecosto, el Ente de Control no cuenta con ningún sustento técnico, ni legal, ni económico que controvierta los costos directos establecidos por la Gobernación del Meta para la operación y funcionamiento de su banco de maquinaria. Es decir, que la observación del Ente de Control no se encuentra debidamente soportada, pues el hecho (**presunto sobrecosto y cobro de lo no debido**) es producto de una apreciación errada y anticipada del auditor dado el desconocimiento técnico sobre la operación y funcionamiento de maquinaria amarilla. Por ende, los juicios *a priori* no son suficientes para soportar la existencia de un menoscabo al erario público, producto de una gestión fiscal ineficaz y antieconómica, ni mucho menos el incumplimiento de un deber funcional tipificado, ni la ocurrencia de un hecho punible tipificado como delito por parte de entidad contratante.

Argumentos jurídicos:

De conformidad al artículo 6 de la Ley 610 de 2.000, no podría presumirse un daño cuando no existe certeza absoluta de su existencia, pues es necesario que la lesión patrimonial se haya ocasionado realmente, es decir que, se trate de un daño existente, específico y objetivamente verificable y determinado, dado que, la finalidad de la responsabilidad fiscal es meramente resarcitoria.



Conclusión:

Teniendo en cuenta que, los argumentos del Ente de Control no cuentan con asidero técnico-económico ni jurídico que controvierta el Estudio de Mercado que dio lugar al valor del Contrato No. 211 de 2024, y la ejecución del mismo se llevó a cabo en las condiciones previstas y esperadas como se evidencia a lo largo de este documento, se procede a suscribir el presente informe de conformidad a las facultades conferidas en la Ley 1474 de 2.011.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que, durante el periodo comprendido entre el **21 de febrero de 2024 al 18 de junio de 2024**, el CONTRATISTA cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/cte (\$1.478.819.267,57)**

Anexos:

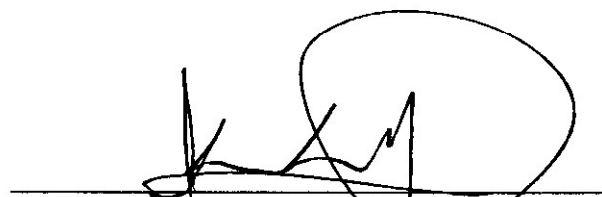
1. Acta entrega maquinaria entre OGR y Servimacons
2. Acta de socialización contrato
3. Acta de comité No 1 de fecha 01-03-24
4. Acta No 2 de socialización de fecha 03-03-24
5. Acta de comité No 2 de fecha 08-03-24
6. Acta de comité No 3 de fecha 12-03-24
7. Acta de comité No 4 de fecha 15-03-24
8. Acta de comité No 5 de fecha 22-03-24
9. Acta de comité No 6 de fecha 05-04-24
10. Acta de comité No 7 de fecha 25-03-24
11. Acta de comité No 8 de fecha 10-04-24
12. Acta de comité No 9 de fecha 18-04-24
13. Acta de comité No 11 de fecha 03-05-24
14. Acta de comité No 12 de fecha 15-05-24
15. Acta entrega maquinaria de servimacons a OGR
16. Oficios enviados de la Oficina en respuesta a requerimientos al contralor:
 - Oficio 1040.19.18/0793
 - Oficio 1040.19.18/0845
 - Oficio 1040.19.18/0882
 - Oficio 1040.19.18/0926
 - Oficio 1040.19.18/1009
 - Oficio 1040.19.18/1042
 - Oficio 1040.19.18/1377
 - Oficio 1040.19.18/1534
 - Oficio 1040.19.18/1573



Municipio de Villavicencio

39'3

17. Informe definitivo del contralor denuncia SIA ATC 462024000055 Y SIA ATC 462024000025
18. Estudio de Mercado de Gobernación del Meta de fecha 11-09-23, resaltando los (5) puntos principales de criterios para establecer tarifa de la hora de operación y mantenimiento para el banco de maquinaria de la Gobernación del Meta.


WILSON E. CANO HERRERA
Jefe Oficina Gestión del Riesgo
Supervisor
Cel. 310 5518938

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe

Proyectó: Astrid Parrado

